
OLGA SALIDO CORTÉS

La movilidad ocupacional de las mujeres en España.

Por una sociología de la movilidad femenina

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001)

En cierta ocasión, una cualificada feminista se dirigió a John Goldthorpe, reconocida autoridad en el estudio de la estratificación y la movilidad social, para reprocharle el escaso rendimiento empírico de su modelo de clase a la hora de explicar la experiencia laboral de las mujeres, a lo que el interpelado respondió: «¿Lo ve? Cuando usted mete a las mujeres todo se estropea». Ante tal respuesta, caben dos posibilidades: utilizarla como prueba irrefutable del machismo congénito que ha animado durante mucho tiempo el estudio de la movilidad social y aledaños, o bien prepararse para alguna que otra decepción si uno insiste en adentrarse por ese camino.

El mero hecho de que Olga Salido haya apostado por esa aventura dice

mucho en su favor. Pero no sólo hay que reconocer a esta autora pasión por la aventura, lo que no sería poco. Hay que reconocerle también el haber conseguido que no haya estropicio al final de la misma. Por el contrario, cuando uno termina de leer su libro, sabe mucho más no sólo de mujeres, sino, en general, de la sociedad española de lo que sabía al principio. En su conjunto, el libro es, más que original, pionero, además de rico en información y bien documentado, por lo que resulta imprescindible para cualquier estudioso de la estratificación social y la movilidad. Sabido es, no obstante, que, en materia de recensión, el elogio es el pan y la crítica es el chocolate, así que no abundaremos mucho en el primero, a fin de hacer sitio para el segundo.

El libro está dividido en dos partes. La autora dedica el grueso de la primera («Un marco de análisis para la movilidad de las mujeres») a hacer un repaso crítico de los planteamientos (o falta de ellos) que han estado en la base del *no estudio* de la movilidad social femenina hasta épocas recientes, así como del enfoque sesgado o parcial que han tenido la mayoría de estos últimos. El lector podrá encontrar en ella abundantes elementos para esa *sociología de la movilidad femenina* que la autora reivindica desde la portada de su libro. Sin embargo, la autora derrocha quizá demasiadas energías en combatir molinos de viento, en lugar de emplearlas en redondear su propuesta. El debate con el denostado «punto de vista convencional» (representado por el mencionado Goldthorpe), al que dedica nada menos que las cuarenta y tantas páginas de su capítulo tercero, es una muestra de ello, si lo comparamos con las escasas cinco páginas con que despacha su propia propuesta (pp. 116-120). La desproporción resulta más llamativa debido al reconocimiento que hace la autora de que el citado debate no pasa de ser «una falsa polémica»: así lo dice en el epígrafe de la página 52 y lo repite en el de la página 70.

Quizá hubiera sido más acertado entender las diferencias entre ambos enfoques (el convencional y el/los feminista/s) como diferencias de agenda de investigación, evitando así una interminable polémica sobre la posición de clase de las mujeres que no hace sino pasar por alto la intencionalidad estratégica del llamado enfoque convencional, para quien la cuestión no es tanto la posición de clase de las mujeres como su capacidad para

transmitirla de generación en generación: ¿cuál ha sido, en definitiva, durante la mayor parte del siglo pasado el mejor predictor de la posición de los hijos: el padre o la madre? Siempre será más fácil estudiar la *evolución* de la movilidad social intergeneracional en el siglo XX y su *comparación* entre diferentes países tomando como referencia los varones.

Esta divergencia estratégica se clarifica más tarde, cuando la autora presenta su propia agenda de investigación, al admitir explícitamente que: «Este estudio versa sobre los efectos de la expansión de los servicios sobre el sistema de desigualdad social y, más concretamente, sobre la forma en que ésta se materializa en el mercado de trabajo a través de oportunidades vitales y de movilidad diferenciales para ambos sexos. *No nos interesa, por tanto, el grado global de apertura de la sociedad española, ni en comparación con otros países, ni en comparación con otros momentos de nuestra historia*» (p. 119) (el énfasis es nuestro). Queda claro, por tanto, que los objetivos de esta investigación son perfectamente distintos de los que orientaron buena parte de la investigación de autores como Goldthorpe, mucho más preocupados por la evolución de la movilidad y, en especial, de la fluidez social a lo largo del siglo XX, antes incluso de la expansión de los servicios. Objetivos distintos que se corresponden, como no podía ser de otra manera, con estrategias investigadoras distintas.

Por lo demás, la autora tiene toda la razón al resaltar la importancia de los cambios que se han venido produciendo en las sociedades avanzadas en

las últimas décadas en lo referente al papel de la mujer en el mercado de trabajo y a las consecuencias que estos cambios están teniendo, no sólo en el campo de la movilidad social de las mujeres, sino en muchos otros ámbitos como, por ejemplo, el familiar y el demográfico.

Dejando aparte estas «falsas polémicas», el problema es que cuando llega el momento de que la autora haga su propia propuesta analítica (pp. 116-120), el resultado sabe a poco. Aun limitando su objetivo a la investigación de «los efectos de la expansión de los servicios», la propuesta queda reducida al estudio de «la segmentación del mercado de trabajo por sexo» (p. 117) y «la segregación ocupacional» (p. 120), conceptos ambos que no son debidamente explicados, así como a resaltar la importancia que la «movilidad absoluta particular» —y no sólo la fluidez social— tiene en el estudio de la movilidad social de las mujeres (p. 119).

Desde nuestro punto de vista, se echan en falta elementos fundamentales para el estudio de la movilidad social en general y, más aún, para explicar las diferencias que se observan entre las pautas de movilidad de los hombres y las mujeres. Por ejemplo, no se tiene en cuenta la dimensión estratégica de la movilidad ni, mucho menos, su evolución a lo largo del tiempo, en función de lo que nosotros hemos llamado «contextos de oportunidad» (Echeverría, 1999). Tampoco se establece una adecuada relación entre la movilidad *intergeneracional* y la movilidad de *trayectoria*, todo lo cual nos lleva a un desacuerdo con las conclusiones de la autora (pp. 309-310) sobre la necesidad de emplear un

marco analítico diferente para el estudio de la movilidad de las mujeres y la de los hombres. Lo que hay que tener en cuenta, desde nuestro punto de vista, es la manera como incide el hecho de ser hombre, mujer o cualquier otra característica de los individuos en la experiencia de movilidad.

La razón de este desacuerdo es simple: la autora no distingue claramente entre el plano de análisis de la *estructura de posiciones* de clase y el plano de la *asignación de los individuos* a esas posiciones (por ejemplo, pp. 216-218). Parece claro que la discriminación de género se produce en el segundo plano de análisis y no en el primero: las posiciones de clase en sí mismas no tienen edad, ni sexo, ni entienden de diferencias étnicas, pero todas estas variables son fundamentales cuando se trata de estudiar la forma en que individuos de diferente origen o condición social son asignados a las posiciones de clase.

En el plano metodológico, la autora concede gran importancia al esquema de clases a utilizar en el estudio de la movilidad social de las mujeres (p. 120). Sin embargo, se echa en falta una mayor fundamentación teórica del esquema de clases que se propone en el capítulo 6. Puede que sea acertado basarlo, como hace la autora, en las teorías de Esping-Andersen, pero eso no lo exime de problemas. En primer lugar, no se analizan suficientemente sus componentes, lo que trae como consecuencia que se deje fuera un recurso clave para el estudio de las diferencias de género como es la «autoridad» (sólo se hace distinción de aquellas ocupaciones que llevan en sí mismas ese recurso, pero se pasa por

alto muchos otros casos en que el puesto va asociado a tareas de dirección, supervisión, etc.). Esto impide entrar más de lleno en debates actuales sobre, por ejemplo, el llamado «techo de cristal». Al final, como la propia autora dice expresamente (ya desde el título), queda una clasificación *meramente ocupacional*, pero es dudoso que esta autolimitación fuese necesaria.

Con todo, el principal problema de la investigación es, a nuestro juicio, una cierta incoherencia analítica y metodológica. Por un lado, la autora enfatiza la importancia de lo que llama «segmentación sexual del mercado de trabajo» y «segregación ocupacional», al tiempo que su investigación empírica está orientada por tres tesis bien conocidas en la literatura de la movilidad (el cierre social, la zona de amortiguación y la contramovilidad). Por otro, en los capítulos en que se analiza la movilidad absoluta (7 y 8) no se utiliza el esquema de clases propuesto por la autora, sin que se justifiquen adecuadamente las razones del cambio. Después de defender la bondad de su esquema de clases, la propia autora prescinde de él en aquel campo de la investigación que considera más relevante (el estudio de las tasas de movilidad absoluta y, más en concreto, de las tasas de «movilidad absoluta particular» o flujos de salida) (p. 119).

Con esto ya hemos entrado en la segunda parte del libro, dedicada al análisis empírico de la movilidad femenina, en la que Olga Salido aporta abundante y rica información a este respecto. De particular interés nos parece su capítulo 10, en el que se presentan de forma sencilla y clara

los aspectos básicos de la movilidad femenina en España entre las décadas cuarenta y ochenta, ambas inclusive, del siglo pasado.

Tenemos, no obstante, un par de comentarios críticos a esta segunda parte. En primer lugar, los intentos de análisis diacrónico son discutibles. La autora hace la comparación de dos cohortes tomando como referencia la clase ocupacional a los 25 años (pp. 216-217 y 283-289). Si ella misma hace una distinción entre los periodos de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en España (p. 269) («fase de desarrollo», 1964-1975; «fase de crisis», 1976-1980; y «fase de recuperación», 1986-1990), ¿no sería más lógico hacer submuestras con las mujeres que entraron al mercado de trabajo en esos periodos?

En segundo lugar, la autora habla indistintamente de «*fluidez social*» y «*apertura social*» (por ejemplo, p. 223). Es cierto que el mismo Goldthorpe lo hace, por más que en varios pasajes de *The Constant Flux* se diferencian claramente la una y la otra. Por nuestra parte, creemos que sería mejor reservar «fluidez social» para referirnos a la *mayor o menor propensión o probabilidad de pasar de determinados orígenes a determinados destinos*. Así, podríamos decir que existe una gran fluidez en los flujos de las clases agrarias a las manuales en los hombres; o que en las mujeres es bastante mayor que en los hombres la fluidez que se da entre las clases agrarias y la clase «no manual». En cambio, entendemos que la «apertura social» debe referirse a la *mayor o menor igualdad en las probabilidades* de los diferentes movimientos conte-

nidos en una tabla de movilidad, de tal suerte que habría tanta mayor apertura social cuanto menor sea la influencia de los orígenes en los destinos. Habría, por tanto, tanta mayor fluidez entre dos clases cuanto mayor es el flujo de movilidad que se da entre ellas. Pero podría suceder que hubiera una gran fluidez social entre determinadas clases (de «agrarios» a «manuales» o a «no manuales», por seguir con el ejemplo) y, en cambio, escasa apertura en la realidad social que se refleja en la tabla de movilidad, al tener una gran incidencia los orígenes sociales en los diferentes destinos.

Para terminar con esta segunda parte del libro, nos gustaría comentar una de las conclusiones más importantes que se obtiene del estudio de la «fluidez social» (cap. 9). La autora afirma que «el prestigio social parece explicar buena parte de la estructura de desigualdad del sistema de oportunidades de ambos sexos» (pp. 397-308), y creemos entender que también de las diferencias de la movilidad relativa entre ellos (p. 313). Entendemos que el prestigio social es un *efecto* o, si se quiere, una característica de las ocupaciones, pero no puede ser *la causa o la explicación* de los regímenes de movilidad relativa de los hombres, de las mujeres y, mucho menos, de las diferencias entre ambos. Aunque la deseabilidad de las ocupaciones más prestigiosas sea una característica inherente tanto a hombres como a mujeres, si queremos hablar de causas, ¿por qué no hablar de la distribución de papeles que tradicionalmente han tenido los hombres y las mujeres en los ámbitos de la producción y la reproducción?; ¿o de las estrategias

familiares orientadas a la promoción diferenciada de unos y otras en el seno de una misma familia?; ¿o, más en general, de los factores que hacen que los individuos tengan diferentes posibilidades a la hora de elaborar y materializar las estrategias de reproducción, reconversión o movilidad, así como de los importantes cambios que se han venido produciendo en dichos factores desde la sociedad agraria tradicional hasta el momento actual?; ¿o de la «institucionalización» de la discriminación de género en el mercado de trabajo?

En cualquier caso, el prestigio social *no puede ser la explicación* de los patrones de movilidad relativa de hombres y mujeres y, menos aún, de sus diferencias. De ahí el problema del modelo de fluidez utilizado por la autora: los efectos verticales que se pretenden introducir con la variable «prestigio» se pueden introducir con otra u otras variables topológicas, sin necesidad de variables continuas mal sustentadas desde un punto de vista teórico. Si lo que se pretende es estudiar la movilidad social desde una perspectiva de clase (aunque se trate de clases «ocupacionales»), ¿por qué introducir elementos que se basan en una visión social de continuidad y homogeneidad y que no hacen más que distorsionar la interpretación de los resultados?

Pero lo fundamental es que, al margen de las objeciones y comentarios que se puedan hacer, el libro de Olga Salido ocupa ya un lugar central en los estudios españoles sobre estratificación y movilidad social.

Juan Jesús GONZÁLEZ
Javier ECHEVERRÍA ZABALZA

FUNDACIÓN SANTANDER CENTRAL HISPANO (ed.)
La Universidad en la sociedad del siglo XXI
 (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001)

La Universidad está cambiando. La discusión fundamental es cómo aumentar su calidad sin disminuir su extensión en una sociedad globalizada¹. La Universidad ya no (sólo) forma élites profesionales, sino que es proceso de aprendizaje de la mayor parte de la juventud. Esta tensión entre *calidad y cantidad* genera debates en las personas que son responsables del conocimiento/ciencia. Se insiste en que hay una crisis de liderazgo universitario en todo el mundo. Pero esa falta de dirección o de «ideas grandes» es difícil de evaluar sin documentos escritos sobre las opiniones específicas, valores e ideologías de las personas que dirigen el rumbo de las universidades. En el mundo español los/as rectores explican pocas veces sus ideas por escrito. Tampoco existe la tradición anglosajona de que los exrectores escriban un libro con sus pensamientos a la manera de memoria o diario. La cultura latina española y latinoamericana) es fundamentalmente oral; en investigación científica se dice que lo que no está escrito no existe.

A veces se produce un suceso afortunado por el que los/as rectores de las universidades escriben. Ése es el caso del libro *La Universidad en la sociedad del siglo XXI*, que reúne las

diecisiete ponencias presentadas en unas «Jornadas sobre Iberoamérica y España» celebradas en la Casa de América, en Madrid, en junio del año 2001, organizadas por la Fundación Santander Central Hispano y coeditadas por el Fondo de Cultura Económica². Es un volumen con diecisiete ponencias, un discurso inaugural con coraje (de Carlos Fuentes) y otro de clausura con ilusión (por Manuel E. Patarroyo). El libro se cierra con unas breves conclusiones (pp. 299-304) que resumen el discurso del poder universitario en España y en Latinoamérica en la actualidad³. Es un libro de enorme interés, que conviene leer con el lápiz rojo en la mano.

Hay un cierto equilibrio entre ponencias españolas (siete rectores magníficos) y latinoamericanas (otros siete rectores) que se anuncian en la contraportada del libro como «las principales universidades de los diferentes países». Las otras tres ponencias corresponden a tres españoles: el

² El libro de la Fundación Santander Central Hispano (ed.), *La Universidad en la sociedad del siglo XXI* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2001, 304 pp.), tiene pie de imprenta del año 2001; sin embargo, se termina de imprimir el 15 de diciembre del año 2001 y no se empieza a distribuir hasta el año 2002.

³ Para un análisis más extenso del tema, y los datos comparativos, se puede contactar con Jesús M. de Miguel, Primer Catedrático Príncipe de Asturias (Georgetown University, Estados Unidos), Departamento de Sociología, Universidad de Barcelona, Avenida Diagonal, 690, 08034 Barcelona, teléfono 93 402 14 06, correo electrónico: demiguel@eco.ub.es.

¹ David Dunkerley y Wai Sum Wong (eds.), *Global Perspectives on Quality in Higher Education* (Burlington, Vermont: Ashgate, 2001, 160 pp.).

presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y dos ex catedráticos de Madrid y Barcelona. Los rectores españoles son tres de Madrid y uno de Barcelona, además de los de Alicante, Murcia y Santiago. Los siete latinoamericanos son de países grandes y centrales: dos son de Argentina, y uno de Brasil, Chile, México y Uruguay. La única excepción de un país periférico es el rector de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, en Bolivia. El libro es una comparación de ideas entre rectores españoles y latinoamericanos de universidades consideradas como centrales. Cada uno —todos son varones— presenta a su Universidad como ejemplo de virtudes y desarrollo educativo ejemplar.

Las Jornadas están organizadas por la Universidad Complutense de Madrid, en el palacio excepcional de la Casa de América (en Madrid), junto a la Plaza de la Cibeles. El libro posterior, siguiendo la organización de las Jornadas de origen, se divide en cuatro partes: *Humanidades, Investigación, Empresa y Sanidad*, cada una con cuatro ponencias (la de sanidad tiene una más, indicando la atención por los estudios médicos). La clausura es de Manuel E. Patarroyo, director de la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia, titulada «Pincelazos de las ciencias biomédicas en el cambio de siglo»; *sic* pincelazos. El conjunto de ponencias permite entender el discurso del poder universitario. Dado que las ponencias fueron presentadas oralmente y se conserva el estilo, es reconocible un cierto lenguaje barroco y algo *patronizing*. El punto de arranque es la

necesidad de que las universidades realicen un cambio sustancial de su «cultura». La contraportada del libro sugiere avanzar hacia un modelo nuevo de *gestión*, con formas originales de *gestionar* el modelo de Universidad emprendedora y de *gestionar* los procesos de innovación. Luego el libro apenas desarrolla esas ideas del *management* basadas en la idea de «Universidad emprendedora». Se dedica más a explicar la falta de ciencia y los problemas en la transmisión del conocimiento en los países del entorno cultural común.

Lo que une a las universidades latinas (españolas y latinoamericanas) es la lengua, que, en un mundo globalizado donde la comunicación es tan importante, puede producir una unión hispano-latinoamericana efectiva. La introducción (pp. 11-12) expresa ese acercamiento estratégico entre universidades de ambos lados del Atlántico. Así lo expresa un rector argentino: «Hace más de cinco siglos, cuando España construyó la primera nación moderna, su emprendimiento inicial fue el que constituye quizás la más grande empresa de la humanidad, se llama América. América entonces, fue la empresa social por excelencia. Iberoamérica es su hija más antigua y numerosa. Tiene enormes cicatrices y dolores pero también la vocación de lograr las utopías inconclusas» (p. 219). El tono es emotivo, como corresponde al discurso en unas Jornadas transatlánticas; deja para otro momento la definición de las *utopías inconclusas*.

Carlos Fuentes —escritor y diplomático— introduce el libro (inaugura las Jornadas) con un discurso sobre

«El español, patrimonio universal». En una reunión de rectores de Universidad es interesante oír la afirmación de que «todo lo que no puede decirse de otra manera se expresa gracias a la literatura». España afirma «el derecho a definir la realidad en términos de la imaginación. Lo que imaginamos es, a la vez, posible y real» (p. 14). Carlos Fuentes aprovecha esta audiencia de científicos e investigadores para resaltar la importancia de la ficción, de lo inventado. Es también ocasión para apelar a la sensibilidad del poder político español respecto de la migración latinoamericana. Las palabras de Carlos Fuentes resuenan en la Casa de América: «¿Cómo no dolernos, cómo no escandalizarnos de que España, cuyos trabajadores de todos los niveles, desde el manual hasta el intelectual, han sido abrazados con fervor por la América Española, le cierre hoy la puerta a los inmigrantes latinoamericanos que sólo vienen a crear mayor riqueza en España y a agradecer lo mucho, empezando por la lengua, que le debemos a España?» (p. 23). La pregunta se deja en el aire. Es una buena introducción para interpretar mejor la versión escrita de las ponencias que siguen como capítulos del libro⁴.

Los títulos de cada capítulo apenas tienen importancia, pues fundamentalmente incluyen las ideas de cada rector sobre su Universidad respectiva. Significativamente empieza el rector de la Universidad Complutense

de Madrid, que es el organizador principal de la reunión de tres días en Madrid. Afirmo que el problema es la influencia negativa de Estados Unidos, que resume en «el pragmatismo norteamericano con su “Universidad organización”, que responde a una sociedad centrada en el crecimiento económico y la innovación tecnológica y que deja un tanto de lado la formación cultural y los valores de amplios sectores de la población». Añade: «existe una deriva de todos los sistemas universitarios hacia el pragmatismo del modelo norteamericano en perjuicio de la Cultura» (pp. 28-29). Señala luego que *en nuestros países* la «mayoría de estudiantes eligen carreras de Humanidades». Sin embargo, la realidad es que la proporción de estudiantes de Humanidades en Estados Unidos es el doble que en España. Además, la educación norteamericana de cuatro años de *college* está basada mucho en la cultura, en valores humanísticos, voluntariado y acción social. La realidad de los datos contradice el estereotipo de que son las universidades españolas las que se dedican realmente a las Humanidades y a los valores, frente al materialismo creciente de la educación terciaria («educación superior») de Estados Unidos. En realidad es lo contrario: la Universidad española se dedica fundamentalmente a carreras profesionales y poco a educación generalista o humanista. El rector de la Universidad Complutense señala el «abismo lamentable entre hombres que han sido educados como humanistas y hombres que han sido educados como científicos» (*sic*). Iniciando un congreso sobre universidades, la

⁴ El presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas es más directo al excluir a los/as latinoamericanos de la incorporación automática a los concursos de plazas de investigador en España (p. 95).

frase debe entenderse seguramente como irónica.

La situación latinoamericana

En vez de seguir el orden del libro, una estrategia de análisis es presentar primero las ideas de los rectores latinoamericanos y después de los españoles, para luego comparar ideas y situaciones. La preocupación por las Humanidades es retomada por el rector de la Universidad de São Paulo, de Brasil. Su idea es que las Humanidades están viviendo una crisis de identidad, teniendo que enfrentarse fuera del campus con un ambiente pragmático «dominado por el más duro materialismo» (p. 38). Pero la Universidad brasileña es diferente, pues «el Presidente de la República es un sociólogo, profesor de nuestra institución [Fernando Henrique Cardoso]. Economistas, administradores, juristas o historiadores ocupan varios escalones del poder, desde ministerios a secretarías de Estado. Y todos ellos reciben apoyo de asesores egresos de la misma Universidad» (p. 39). No se explica la situación complicada por la que pasa Brasil, uno de los países más desiguales del mundo, donde la diferencia de ingresos entre el 20% más alto de la población y el 20% más bajo es de 26 veces, seguramente la máxima desigualdad del mundo. Es un país donde la democracia es frágil y muestra problemas sociales numerosos. El rector de la Universidad de São Paulo insinúa que agencias de desarrollo del primer mundo envían personas a Brasil a copiar las soluciones: «buscando apropiarse del conoci-

miento generado por experiencias nuestras y transferirlas, como intermediarias, sin los debidos créditos, a otros países» (p. 40). No especifica quién está tratando de copiar esas innovaciones. El materialismo e injusticia se adjudican a *los otros*: «Vivimos en un tiempo violentado por el materialismo más salvaje, lo que explica esa desesperada “corrida para la fe” que se manifiesta en todo el mundo, con aspectos benéficos o preocupantes» (p. 46). El problema es que la Universidad puede ser un elemento activo de desigualdad económica, y no sólo un instrumento básico de la democracia. Eso es lo que el rector —participante del Fórum de Davos— podría haber establecido como eje vertebrador de su discurso. En algunos casos, el peor materialismo es el de las minorías dominantes locales.

La falta de ciencia, de investigación científica, en Latinoamérica genera algunos datos pero pocas explicaciones. El rector de la Universidad de la República, de Uruguay, sugiere que el problema es que la investigación en Latinoamérica es *elitista*⁵. Tanto la investigación como la tasa de investigadores son muy bajas en Latinoamérica; pero no se explican las razones. El gasto en I+D es menos del 0,6% del PNB, la mitad aproximadamente que en España, en donde ya es una tasa baja (la mitad o tercera parte de lo esperable). En Latinoamérica es, además, un gasto fundamentalmente público y univer-

⁵ No es el caso en todos los países. No lo es, por ejemplo, en Cuba, aunque ningún rector latinoamericano explica el caso cubano.

sitario. Eso supone una «condición marginal». La hipótesis del rector uruguayo es que hay ciencia, pero es *elitista*, sin vínculos sociales. La situación reciente se empeora porque el «achicamiento del Estado preconizado como la ruta al progreso, ha restado fondos a las universidades públicas donde radica buena parte de la investigación científica en América Latina y ha contenido o reducido la inversión pública en investigación y desarrollo» (p. 119). Además de la crisis del Estado, lo que explica la tasa baja de investigación es la *dependencia*, una hipótesis favorita entre los/as latinoamericanos, pues justifica su situación carencial: «En los sectores productivos de la región están emergiendo actores de significación que han comprendido la dura lección referida a la necesidad de disponer de producción endógena de conocimientos, como condición insoslayable para sustentar —a largo plazo— emprendimientos productivos exitosos en los mercados mundiales. La actual situación de dependencia de la producción regional, del conocimiento importado, se ha revelado como una debilidad muy grande del mundo productivo regional ante los desafíos creados por la apertura indiscriminada de la competencia extranjera» (p. 120). Además de superar esa dependencia, la solución está en la tendencia mundial a la universalización de la educación superior (prefiero la expresión «educación terciaria», que es políticamente más correcta), proceso en que Latinoamérica está bastante retrasada. Pero la idea sustantiva del rector uruguayo es el supuesto *fracaso del mercado* en

Latinoamérica. Con sus propias palabras: «El fracaso de la creencia en el mercado libre y puro como árbitro de la vida social, deberá llevar a una participación activa del Estado en la creación de las condiciones para la superación del divorcio entre la actividad científica universitaria y la práctica productiva» (p. 122). No queda claro si lo que se defiende es más intervencionismo estatal en la Universidad o menos.

La decadencia de Latinoamérica tampoco es explicada por el rector de la Universidad de Buenos Aires. Sus datos muestran la situación carencial de ciencia e investigación de casi todo el continente latinoamericano. Son estadísticas generales, que no llegan a explicar, por ejemplo, las diferencias en el gasto en ciencia y tecnología con referencia al PIB (es el triple en Cuba que en Argentina). Toda la América Latina junta produce menos publicaciones científicas que España. Tampoco explica la razón de ese subdesarrollo científico. De forma premonitoria, el rector argentino reconoce en junio de 2001 que los problemas más cruciales de esa región son la corrupción, pobreza, exclusión y violencia. Pero no especifica la forma en que esos cuatro problemas se pueden resolver. La Universidad de Buenos Aires refleja el centralismo (bonaerense), produciendo casi un tercio de las publicaciones científicas argentinas, siendo quizás parte del problema más que de su solución. Otro rector central, el de la Universidad de Santiago de Chile, añade pocas ideas a esta discusión, salvo insistir en que esa Universidad pública —fundada en

1849— posee orquesta clásica. El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (la UNAM) tampoco presenta ideas nuevas en el debate. Estos rectores demuestran que las relaciones entre las universidades españolas y latinoamericanas son tenues.

El entusiasmo es elevado con el tema de sanidad, en que se ponen de acuerdo latinoamericanos y españoles. El rector del Instituto Universitario Insalud, de Buenos Aires, afirma que «la salud es la mayor empresa del mundo contemporáneo» (p. 217), que genera la actividad económica más importante. El reconocimiento a las ciencias sanitarias como parte del negocio económico de la región contradice un poco los discursos humanistas de la sección anterior. Se afirma que «cada vez más la Universidad va a tender a tener mayor articulación con el sector empresarial» (p. 223). Pero el rector bonaerense es uno de los que expresan más claro que el problema latinoamericano es la enorme desigualdad social (y sanitaria) entre la población: «En nuestra democrática sociedad iberoamericana se están ampliando las injusticias. Ningún continente es más desigual que América Latina. La brecha entre los que tienen y no tienen, los incluidos y los no incluidos, los conectados y los no conectados, los enfermos y los sanos, los educados y los no educados, se está ampliando. Debemos entonces, con una urgencia casi dramática, comprometer nuestros esfuerzos para disminuir las desigualdades que, en los campos de la salud, la educación y la inclusión

social, no sólo son injustas sino también inmorales» (p. 223)⁶. Reconoce que las desigualdades sociales (y sanitarias) son enormes, las mayores del planeta. La Universidad tiene así una responsabilidad especial en Latinoamérica que es menor en Europa, donde la sociedad es más igualitaria.

La Sociología enseña que la innovación se produce en la periferia del poder. El capítulo que yo considero más interesante del libro es el del rector de la Universidad más pequeña y pobre: la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, en Bolivia. Este rector plantea el debate del papel de la Universidad pública ante los problemas de desigualdad social apuntados por los otros rectores. Señala que a finales del siglo XX, en el ámbito rural boliviano, sólo la mitad de las mujeres sabe leer. Propone que la Universidad sea un «agente de promoción social y democrática. Deseo destacar la tarea fundamental de la Universidad pública en una educación orientada a generar compromiso social y sentido de equidad» (p. 63). En Bolivia, hacia el año 1970 la Universidad popularizó un discurso revolucionario y antiimperialista. El golpe de Estado de Banzer en 1971 llevó a una reestructuración de la Universidad, promoviendo la creación de Departamentos y la matriculación de los/as estudiantes en materias y no en cursos compactos. El objetivo, según el rector actual, era desmovilizar la Universidad. Se tardó toda una dé-

⁶ No queda claro a qué se refiere con la expresión «democrática sociedad iberoamericana», si se refiere únicamente a los países democráticos o a todos los de América Latina.

cada en recuperar la democracia. A pesar de la crisis, la visión optimista es que la Universidad actual es «un éxito formidable». La razón es el propio sistema político democrático, y «la demanda de educación masiva como corolario» (p. 66). Estoy de acuerdo en que dos de las ideas más potentes del siglo XX son la *democracia* y la *Universidad para todos/as*.

La democracia real se caracteriza por una participación real de la población. «La educación moderna no sólo consiste en transmitir conocimientos, que por su ritmo y cantidad son inabarcables, sino en aprender a utilizarlos para solucionar problemas, individuales y colectivos» (p. 69). Hay que empezar por el conocimiento de la realidad social. El rector de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba considera que «los gobiernos de nuestros países sostienen, casi por hábito, que la economía está creciendo. No lo sabemos, probablemente no. Pero podemos estar seguros de que la distribución del ingreso sigue marcadamente desigual. Cada vez más la sociedad latinoamericana se estratifica económicamente, con una clase de exitosos con el dinero en un lado y de fracasados con el dinero en otro. Los ricos se atrincheran en sus barrios y en sus privilegios y se sienten más identificados con los pudientes de otros países que con los propios ciudadanos» (pp. 69-70). Se trata de una brecha peligrosa. La idea de este rector es que la educación representa la línea de corte entre ganadores y perdedores.

La reforma de la Universidad es meta importante. El rector boliviano propone un objetivo realista: «Una

universidad científica y pluralista debe construir conocimientos orientados a la resolución de problemas tanto laborales como sociales —sobre la base de una práctica política democrática— cuya justificación social se dé por la equidad en la distribución de oportunidades para todos [...] Las democracias tienen que educar en defensa propia contra el racismo, contra el fascismo, contra la intolerancia, porque una persona tolerante y respetuosa de la paz es un invento, una obra de arte que hay que crear educativamente. La lucha por la educación pública es una lucha a favor de la democracia y la civilización, para que en el siglo XXI reparemos los errores cometidos en éste [siglo XX] que ya abandonamos. Ello significa construir escuelas y universidades excelentes. Con “excelentes” quiero decir equitativas, democráticas y “públicas” en el más profundo sentido de la palabra, accesibles a todos, sostenidas por todos» (pp. 70-71). La defensa de la Universidad pública se basa en los objetivos nuevos que tiene la educación terciaria en Latinoamérica⁷.

⁷ «La educación pública no sólo es más democrática sino que indudablemente es el mejor y más válido instrumento de promoción social, formando individuos y ciudadanos plenos, aptos para la democracia, para la libertad y para la paz» (p. 73). Incluye una crítica de la privatización de la Universidad: «De ahí la irresponsabilidad y el daño irreparable de una política que hurte el liderazgo de la educación a los poderes públicos, la convierta en una mercancía para el mejor postor y trasvase su protagonismo hacia la esfera de unos intereses puramente monetarios que esconden su ideología de exclusividad y su ética individualista bajo el paraguas de la libertad de elección» (p. 72).

Bolivia tiene un 20% de estudiantes universitarios en instituciones privadas, pero en otros países latinoamericanos (como Brasil o Colombia) supera el 60%. El discurso boliviano supone un punto de vista audaz, innovador y progresivo; no es dominante entre los rectores de América Latina. El discurso del rector de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba (pp. 63-77) articula bien la conexión entre Universidad y democracia en el mundo globalizado actual⁸.

Desde este lado del Atlántico

Varios rectores españoles muestran un tono crítico en el análisis de la realidad universitaria, pero no se ponen de acuerdo en la terapéutica para solucionar sus problemas. El rector de la Universidad de Santiago de Compostela —un profesor de Teoría de la Literatura— dedica su ponencia sobre la Universidad ante el futuro de las Humanidades a realizar una crítica de la corrección política: «Hoy [...] no es difícil percibir en algunos recintos una cierta opresión intelectual que llega a fundarse en “códigos de expresión” elaborados por responsables de la administración universitaria. Tengo para mí que la *political correctness* representa una peligrosa versión posmoderna de la censura,

ejercida en este caso no desde órganos de poder gubernamental sino desde fuentes autónomas de institucionalización pertenecientes a una sociedad civil dotada de envidiable fortaleza» (pp. 55-56). Denuncia la «frívola postura de irresponsabilidad propiciada por el fenómeno de la *political correctness*» (p. 57). Afirma que el «problema de la “corrección política” es ante todo un asunto de expresión lingüística sobre el que se construye el germen de una dictadura política» (p. 59). Este rector gallego considera lo más importante que la Universidad declare la guerra a la «corrección política».

Otra posición conservadora es la del rector de la Universidad Politécnica de Madrid. Reconoce que en España el porcentaje del producto interior bruto (PIB) dedicado a investigación está por debajo de «la media europea y no digamos de la OCDE». Sin aportar datos, considera que ha habido un cierto aumento, aunque se partía de cotas muy bajas, pero hay una actividad importante (pp. 82-83). Aboga por una centralización de la investigación en cada Universidad. Se queja de que las universidades «difícilmente pueden establecer sus propios planes de investigación y marcar prioridades» (p. 82). Se refiere seguramente a que no son los rectores los que priorizan las líneas de investigación, sino los/as propios investigadores universitarios. Una de las peculiaridades del sistema español «que caracteriza a la investigación en las universidades, es su excesiva fragmentación, con grupos pequeños, que ha propiciado la propia dinámica de selección de profesio-

⁸ Este planteamiento serio de lo que debe ser la Universidad, así como la defensa de la Universidad pública, muestra un cierto toque de humor cuando el rector boliviano señala que «mucha eficiencia genera una piscina de tiburones. Mucha equidad genera una colonia hippie» (p. 72).

res, que conduce frecuentemente a que un profesor en un determinado momento se distancia del grupo con el que estaba integrado y quiere crear su propio grupo aunque sea de pequeño tamaño» (pp. 83-84). ¿Significa que este rector prefiere que sea la Universidad, desde arriba, la que marque lo que se ha de investigar? Hay que tener en cuenta que la crítica internacional al sistema español de profesorado universitario es precisamente que los/as profesores jóvenes tienen poca autonomía investigadora. Otra idea de este rector es que «las universidades españolas cada vez son más dependientes de las políticas europeas, tanto de educación como de investigación» (p. 88). La denominada Declaración de Bolonia, y el «espacio europeo de educación terciaria», suponen más una declaración de intenciones que una realidad. No hay en Europa un proceso de convergencia universitaria.

El rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) —un físico— afirma que la situación actual de la investigación universitaria en España es muy buena: «Hoy el nivel es muy aceptable y tenemos la generación de jóvenes licenciados, ingenieros y doctores mejor preparados que ha existido nunca en España. El reto es crear las estructuras y conceder los apoyos que permitan aprovechar este inmenso potencial» (p. 132). Para ello propone un *plan de investigación* por Universidad, con varias medidas específicas. Establece (utilizando datos estadísticos) tres características de la investigación científica española: *a)* el incremento de productividad; *b)* el centralismo madrileño, y *c)* la

debilidad investigadora de las empresas. En España, sólo una tercera parte del profesorado universitario realiza investigación. El impacto medio de las publicaciones científicas españolas es un 25% inferior a la media europea.

Este rector es partidario de un *Plan Estratégico de Investigación* en cada Universidad: «Hasta ahora en las universidades españolas la investigación se ha organizado de manera casi espontánea, de acuerdo con las inquietudes de los profesores. Respetando la libertad académica, consustancial a la actividad universitaria y que produce frutos tan importantes en la investigación más básica, debe promoverse una mayor estructuración de la investigación universitaria» (p. 128). Propone varias medidas: *a)* crear una plantilla investigadora vinculada a necesidades docentes; *b)* incorporar jóvenes investigadores formados en centros extranjeros; *c)* crear centros científicos de excelencia; *d)* desarrollar parques científicos en las universidades, y *e)* formar en España jóvenes latinoamericanos⁹. Algunas de estas medidas ya se están realizando.

Otros rectores españoles, como el antiguo de la Universidad de Alicante, presentan diagnósticos certeros. Quizás contribuye a ello que es catedrático de Estructura Económica y los temas no le son ajenos desde su

⁹ «Es muy importante que el gobierno de España impulse una política generosa de formación e investigación en las universidades y centros españoles dirigida a los jóvenes iberoamericanos con talento y vocación» (p. 131). Este objetivo parece escrito *ad hoc* para la reunión en que se presenta.

perspectiva profesional. Presenta las características de un modelo de Universidad comprometido con: *a)* el subdesarrollo; *b)* la marginación; *c)* la carencia de libertades y derechos humanos; *d)* la división digital; *e)* la necesidad de lograr un crecimiento sostenible, y *f)* tomar muy en consideración al mercado sin supeditarse a él (pp. 136-138). Desde Alicante realiza varias críticas fundamentales; la más importante es que el gasto universitario español es la mitad de la OCDE. Sin recursos es imposible que las universidades españolas superen los retos actuales. Además, la existencia de profesores con contratos precarios no hace más que aumentar. La contratación de profesorado depende de la demanda docente. No existen recursos que den prioridad a la investigación como objetivo fundamental. Todavía existe un rechazo de Internet como algo irrelevante, nocivo o incluso peligroso (pp. 140-145). El consejo final es que, ante la bajada de natalidad que se observa ya en la disminución de las cohortes que llegan a la Universidad, «hay que concebir la disminución de la demanda de estudiantes como una oportunidad para desarrollar un potencial investigador mucho mayor dentro de nuestras universidades» (p. 144). Aprovechar que la ratio estudiantes/profesor disminuye para aumentar la dedicación a la investigación dentro de la Universidad es una receta interesante.

Cada rector tiende a presentar su Universidad como un modelo a seguir. El rector de la Universidad Politécnica de Cataluña es uno de los pocos ponentes que realiza una crítica de la Universidad como organización

compleja. El tono es moderno, aunque no llega a presentar soluciones innovadoras. Es el primero que habla con claridad de que los problemas de la Universidad española actual derivan de los cuarenta años de dictadura política, en que la Universidad estaba controlada políticamente, sin libertades básicas. Aconseja mirar más hacia el futuro y menos al presente o al pasado. Defiende un modelo de *Universidad emprendedora*, señalando que «la cultura académica predominante en las universidades clásicas no promueve con suficiente intensidad el riesgo ni la actitud emprendedora. El funcionario es, en principio, una figura estable. La cultura del riesgo se supone alejada del espíritu que impregna al funcionariado. La Universidad es ciertamente introspectiva, a menudo poco transparente e insuficientemente abierta a la sociedad. La institución universitaria ha vivido durante muchas décadas centrada en la transmisión estricta de conocimientos y ha generado pocas experiencias para la formación y el desarrollo de valores, actitudes y habilidades personales y grupales [...] Los mecanismos de toma de decisiones y los sistemas de gestión en la Universidad clásica son poco operativos y no promueven suficientemente la autonomía, la responsabilidad personal y la capacidad en la toma de decisiones» (pp. 150-151)¹⁰. No

¹⁰ «Este esquema de funcionamiento se transmite en muchas ocasiones a los estudiantes y futuros graduados universitarios. En las aulas se promueve a menudo una actitud pasiva y reactiva ante los problemas individuales y colectivos. La participación de los estudiantes es usualmente baja. No se favorece su iniciati-

queda claro lo que este rector entiende por «Universidad clásica».

La crítica que realiza a la organización universitaria española es que los sistemas de control son complejos, pero que las responsabilidades quedan diluidas en órganos colegiados. Observa que los/as profesores universitarios están más ligados a su profesión o especialidad que a la Universidad a la que pertenecen. Este hecho es citado en la bibliografía internacional: los/as profesores dependen más de su profesión (o de su «área de conocimiento» concreta) que de la Universidad en que trabajan. La solución que propone este rector es que en cada Universidad exista un proyecto común, «compartiendo unas normas de conducta y una cultura organizativa que promueva la excelencia académica, y también la responsabilidad profesional y social, la innovación, la ética en el trabajo y el compromiso con la sociedad» (p. 156). Aplica así los planteamientos de la empresa privada a la realidad de la Universidad. Pero la Universidad es otro tipo de organización, un servicio público más que una empresa productiva. No solamente avanza el conocimiento, sino que también lo transmite. En la Universidad se critica la sociedad y el propio conoci-

miento de la realidad social. En el terreno de las palabras, el modelo que plantea es el de una «Universidad de calidad, más abierta, comprometida con su entorno y emprendedora» (p. 160). Estas cuatro características representan la *excelencia*¹¹, pero el problema es cómo se consigue esa calidad.

El rector de la Universidad de Murcia presenta soluciones para el caso concreto de lo/as profesionales sanitarios. Considera que los/as profesionales sanitarios necesitan formación continuada. La Medicina históricamente ha sido una profesión que requería de esa formación. Actualmente todas las profesiones sufren la obsolescencia del conocimiento, y la educación permanente ya no es una característica especial de las ocupaciones sanitarias. La Medicina ha perdido centralidad, especialmente en el mundo español y latinoamericano. Cada vez es una profesión de menos prestigio, que experimenta un proceso acelerado de feminización y asalarización. El rector de Murcia acepta la ampliación constante del monopolio médico.

Los dos únicos representantes norectores en las Jornadas (además del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) son dos catedráticos de Medicina, ambos retirados, uno de Madrid y el otro de Barcelona. Ambos participan de la idea expresada por el rector de Murcia de que los/as médicos son diferen-

va. No puede ni siquiera gestionar su tiempo. Se le da hecho, cuando se le debería exigir. El estudiante es en demasiadas ocasiones un mero espectador y se le motiva poco a ser protagonista y a trabajar su propia formación y descubrir sus capacidades. Se transmite el valor de la estabilidad y la seguridad de las estructuras, antes que el vinculado a la necesidad de cambio, dinamismo, curiosidad y sentido crítico» (p. 151). Es una crítica atinada.

¹¹ Véase Jesús M. de Miguel, Jordi Caïs y Elizabeth Vaquera, *Excelencia: Calidad de las universidades españolas* (Madrid: Academia, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, 506 pp.).

tes (o especiales) en el entorno de la Universidad. Esta idea justifica la atención del tema médico en estas Jornadas. El ex catedrático de Madrid inicia su discurso considerando que «la Universidad es una de las expresiones más nobles de la sociedad» (p. 204). Señala que la estructura docente y la asistencial en Medicina entran en conflicto: «La Universidad ha mantenido sus estructuras docentes, que no siempre coinciden con las asistenciales de la sanidad, lo que ha producido en ocasiones bloqueos y distorsiones, tanto en la provisión de los puestos docentes y asistenciales como en la realización de sus cometidos» (p. 216). Desde Madrid analiza dos aspectos: la falta de liderazgo de la Universidad y la falta de investigación en la Universidad. Sin citar fuentes, señala que «aproximadamente menos del 10% del profesorado universitario investiga. Para la mayoría la tesis doctoral ha sido el único capítulo de su historia científica» (p. 213). Seguramente se refiere a Medicina.

La conclusión a la que llega es que las Facultades de Medicina deberían desgajarse de la Universidad. La frase está al final justo de su intervención: «Es posible que con el tiempo y con la rápida evolución de los sistemas asistenciales fuera preciso instaurar Facultades de Ciencias de la Salud con peculiaridades nuevas, en cierto modo distintas de las estructuras y organización de la Facultades universitarias actuales» (p. 216). La solución es segregacionista, poco aplicable a los problemas de la Universidad española (y latinoamericana) en el siglo XXI. Desde Barcelona, otro ex catedrático de Medicina ve la solución en

la formación especializada de los médicos/as. Para que la formación pregraduada y la especializada no creen muchos conflictos, advierte que la «Universidad debe modificar la estructura demasiado rígida y escasamente eficiente de sus Facultades de Medicina» (p. 258). Los rectores y ex catedráticos pretenden hablar de la salud de la población y de las carreras sanitarias, pero terminan refiriéndose a los estudios de Medicina.

El otro participante no-rector es el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), investigador físico, catedrático procedente de la Universidad de Barcelona. Su planteamiento muestra un cierto tinte escéptico¹². Analiza datos realistas sobre la situación de la investigación en el CSIC y la Universidad española, presentando luego cinco propuestas inteligentes y una política científica arriesgada. En España falta una tradición científica sólida. Apenas el 2,7% de las publicaciones científicas (según criterios científicos internacionales) incluyen un autor/a investigando en alguna institución

¹² Es lo que el sociólogo Juan F. Marsal denominaba el «hostiapesimismo catalán», que se definía por la expresión común de «...no se hará». Una muestra es cuando el presidente del CSIC señala: «Muchos grupos de investigación españoles, aparentemente consolidados, con un buen historial científico, empiezan a envejecer. Sin la inyección de recursos humanos jóvenes dejarán de ser competentes, dejarán de ser atractivos para los estudiantes que quieren ser investigadores y desaparecerán tras un periodo yermo. Es algo así como la pérdida de una especie biológica» (p. 96). A pesar del tremendismo del párrafo, es el único en el libro que plantea el problema de las generaciones, la obsolescencia de los recursos humanos y del conocimiento.

española. La situación es bastante peor si se mide el número de patentes. El esfuerzo investigador en España es fundamentalmente del sector público, mientras que en los países más avanzados el sector privado invierte más que el público. Las empresas españolas deberían dedicar más recursos a investigación y desarrollo (I+D).

El presidente del CSIC presenta cinco propuestas (pp. 95-96), que suponen ideas adicionales a las presentadas por los rectores. Con sus propias palabras, la primera es que «los investigadores públicos deben tener el máximo de facilidades para poder cambiar de departamento universitario, de instituto de investigación, de centro tecnológico y para poder colaborar con departamentos de I+D de las empresas». La segunda propuesta es que estos investigadores públicos «deben poder ganar más si son mejores». La tercera es que «cualquier doctor de cualquier país cuyo porcentaje de gasto en I+D sea superior al de España debe poder concursar sin ningún trámite suplementario cuando haya una convocatoria de plaza de investigador sea contractual o funcional»¹³. La cuarta propuesta es que «los tribunales que juzgan deben ser nombrados por criterios científicos y no al azar», con lo que propone cambiar el sistema actual de tribunales docentes e investigadores en España. La quinta propuesta es que «se debe poder concursar a plazas

de categoría superior sin haber pasado por la inferior», a lo que añade que «las promociones siempre deben ser por mérito, nunca por cuotas». Estas cinco propuestas supondrían un avance considerable de la formación científica en España, aplicable también con ventajas a las universidades latinoamericanas.

El presidente del CSIC incluye una propuesta final. Para reorganizar la investigación científica en España propone una forma adicional de conseguir recursos. Este físico lo explica así: «estos días presentamos los españoles nuestra declaración del IRPF [sistema de impuestos sobre la renta de las personas físicas]. Hecha honestamente la declaración es algorítmica, determinista. Básicamente sólo en dos casillas puede el contribuyente usar su libre albedrío: cuando decide si el 0,52% de su cuota debe ir a la Iglesia Católica y cuando decide si otro 0,52% de su cuota debe ir a fines sociales. Propongo que haya otra casilla en la que se decida si al menos otro 0,52% debe ir a la I+D, como recurso añadido al contemplado por los Presupuestos Generales del Estado. Al fin y al cabo, ¿quién debería estar más interesado en el futuro de España que el contribuyente?» (p. 97). ¿Y por qué no una lotería nacional?¹⁴.

¹³ Hay que fijarse en que especifica que provenga de un país cuyo porcentaje de gasto en I+D sea superior al de España, es decir, que en esa propuesta excluye a los países de América Latina.

¹⁴ La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) sí tiene un sistema de lotería nacional. Véase el estupendo libro de Roberto Garvía, *En el país de los ciegos: La ONCE desde una perspectiva sociológica* (Barcelona: Hacer, 1997, 255 pp.).

Hacia una calidad solidaria

La conferencia de clausura de las Jornadas hispano-latinoamericanas sobre *La Universidad en la Sociedad del Siglo XXI* incluye unos pincelazos (*sic* brochazos gordos) sobre el futuro de la investigación biomédica en el mundo. El mensaje implícito es que la Universidad, como organización, hace poco por la investigación biomédica innovadora o por el nuevo humanismo. La biografía científica de Manuel E. Patarroyo, en el desarrollo de las vacunas sintéticas, es un testimonio personal de esa hipótesis. «Estamos saliendo de esa época oscurantista en la cual éramos brujos, alquimistas y barberos hacia un área en que vamos a ser fundamentalmente matemáticos, filósofos» (p. 298). Las ciencias parecen evolucionar independientemente de las instituciones universitarias.

El libro incluye el trabajo de un *rapporteur* que, en cinco páginas, intenta establecer la conexión entre las aportaciones de los siete rectores españoles y los siete latinoamericanos (pp. 299-304). Hay un cierto acuerdo en que la Universidad requiere un cambio sustancial de su «cultura»; es necesario un nuevo «contrato social» para la Universidad. Pero la propuesta de que España asuma el papel de «vanguardia de un nuevo humanismo europeo» (p. 301) es poco realista. Puede hacer pensar en pasados imperiales de España como «portadora de valores eternos» o «defensora de la cultura occidental». Más oportuna es la visión de la educación universitaria como instrumento de integración y refuerzo de los valores democráticos.

El objetivo es lograr una calidad universitaria —al mismo tiempo solidaria— entre España y los países latinoamericanos.

Aunque hablan en español, los siete rectores latinoamericanos y los siete rectores españoles se refieren a dos realidades distintas. Los de América Latina entienden que la Universidad debe estar comprometida con el desarrollo económico de sus países y con la disminución de la desigualdad social en la región. No todos los rectores son conscientes de esa responsabilidad. Curiosamente, los que pertenecen a países y universidades más centrales (Chile, Brasil, México) aparecen menos comprometidos. Pero casi todos ellos describen los problemas sociales que la Universidad debe contribuir a solucionar. El mejor discurso proviene del rector más periférico: de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, en Bolivia. Quizás su posición marginal le permite evaluar mejor los problemas. La Universidad latinoamericana está todavía en el estadio de contribuir a la transición democrática y al fortalecimiento de la sociedad civil. El problema no es tanto el avance de la investigación científica o I+D, sino de conseguir que sus países lleguen a ser democráticos. Para ese objetivo, España (y las universidades españolas) puede contribuir mucho. El acuerdo tácito de los latinoamericanos —sobre todo los de universidades más centrales— es acudir a Madrid a presentar las cualidades de sus universidades respectivas, y no tanto a explicar la contribución de la Universidad a la democratización de su país. Las Jornadas ocultan el tema fundamental del encuentro.

La posición española es distinta. Conseguida la transición política, e incluso la consolidación de la democracia, la Universidad se enfrenta con problemas diferentes. Se trata de recrear una organización más eficiente, innovadora y responsable con la transmisión de la ciencia y, sobre todo, con su avance. De ahí la importancia de la investigación científica, del I+D. Los máximos responsables de la política universitaria a nivel de las organizaciones educativas no presentan soluciones. Algunos rectores prefieren tratar temas periféricos, como el que dedica la ponencia entera a criticar la «corrección política». Entre todos, la idea original que se propone es una Universidad managerial, más gerencial y burocratizada, copiando el modelo de la empresa privada. Las conclusiones resumen esa idea: «Estamos en el momento de cambiar el modelo de Universidad centralista, autocomplaciente en su oferta, por un nuevo modelo de Universidad emprendedora, orientada a responder a los retos de la demanda, en su complejidad y dinamismo. Esta Universidad innovadora ha de tener en su dirección la fuerza y el liderazgo que la conduzca por los cauces de la descentralización en la gestión, por el camino de la planificación estratégica y el trabajo por objetivos, con la vista puesta al frente siempre en un futuro ilusionante» (p. 303). Para ello se utiliza el concepto de *Universidad emprendedora*. Esta propuesta de convertir la Universidad española en una empresa supuestamente eficiente, con técnicas manageriales —de *business*

administration—, va a estar de moda en los próximos años.

Cuanto más centrales son las universidades que participan, menos aplicables son sus contribuciones. Los rectores de universidades periféricas o pequeñas presentan ideas innovadoras. En España, las propuestas más interesantes provienen del presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La ausencia de ideas sugiere algo que se ha criticado también en el extranjero: la falta de liderazgo de las universidades que se observa en la actualidad. Los rectores (al menos los que aquí escriben) no se presentan en público como líderes con ideas poderosas, innovadoras, grandes. La Universidad es una institución que sabe criticar a la sociedad, pero no es capaz de criticarse a sí misma y, menos aún, de reformarse. Es posible que en las universidades españolas y latinoamericanas haya pensamientos más avanzados, pero no son presentados por los rectores. El debate fundamental de la Universidad del siglo XXI es que *el problema está dentro*. El libro no consigue entrelazar el mundo universitario latinoamericano con el español, porque los problemas son distintos. El diagnóstico es diferente; además, dentro de cada región los rectores no llegan a explicar su propia realidad social. Lo que vaya a ser la Universidad hispana y latinoamericana en el siglo XXI no parece depender de los rectores. La globalización está cambiando el discurso del poder universitario.

Jesús M. DE MIGUEL

De los jóvenes

M.^a LUZ MORÁN y JORGE BENEDICTO
Jóvenes y ciudadanos
(Madrid, Instituto de la Juventud, 2000)

EDUARDO VERDÚ FERRÁNDIZ
Adultescentes. Autorretrato de una juventud invisible
(Madrid, Temas de Hoy, 2001)

INÉS ALBERDI, PILAR ESCARIO y NATALIA MATAS
Las mujeres jóvenes en España
(Barcelona, Fundación «la Caixa», 2000)

«El ardor juvenil es la mayor fuerza, el ápice, la perfección, el *akmé* [la culminación] de la naturaleza humana. Estímese, pues, la conveniencia de los sistemas políticos en los que el *akmé* del hombre, es decir el ardor y la fuerza juvenil, no se toma en cuenta para nada, y queda al margen de toda consideración» (G. Leopardi, *Zibaldone de pensamientos*, n.º 59 de la e.e.).

Comparecen en este artículo tres libros sobre los jóvenes españoles, cualquiera de ellos estimable no sólo por la información que aportan, también por sus enfoques, sus apreciaciones y su voluntad para comprender un fenómeno, el de la juventud, no sólo complejo, sino incomprensible, a menos que aprendamos a manejar el pluralismo relacional de nuestros tiempos.

Jóvenes y ciudadanos ofrece un marco general de reflexión sobre la ciudadanía en nuestra época, advirtiendo que corremos el riesgo de convertirnos en súbditos, gentes con

derechos, pero inactivos. El meollo de la reflexión sobre la ciudadanía está en contraponer lo que se dice de ella en términos normativos y lo que se hace con ella en términos prácticos. El ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes se convierte en el objeto analítico, concibiendo la juventud como proceso social de formación de ciudadanos. Tras fundamentar teóricamente esta concepción que contrapone contenidos a prácticas en el proceso de formación de ciudadanos, topan inmediatamente con la cultura política donde tales prácticas se asientan, que en nuestro caso concibe la democracia como resultado histórico modernizador y como signo de reconciliación, lo que ha posibilitado una formulación de amplio consenso, con el fin de integrar universos valorativos, simbólicos e ideológicos diferentes. El consenso básico de la Transición ha estado basado en la necesidad de modernización y en una práctica moderación ideológica y política. ¿Con qué resultados?, se preguntan los autores, pues ambiguos: altísimo apoyo a la democracia como forma de gobierno y desconfianza política. Este

es el medio donde se crían y han criado los jóvenes.

Los jóvenes de los noventa, de 15 a 29 años, son el 25% de la población española (unos 9,5 millones) y se nuclean en los nacidos hacia 1975, habiendo vivido su infancia y adolescencia en los ochenta y primeros noventa. Si bien no hay consenso teórico sobre que tal juventud conforme una generación, sí se trata de una hornada o cohorte generacional que transita en un medio complejo, incierto, y de «amplia capacidad de determinación» (p. 115). El diagnóstico de J. L. Zárraga que los autores traen a colación es que se trata de «una generación bloqueada en su proceso de juventud, marginada a posiciones secundarias del sistema y aislada socialmente». En esta posición vicaria y retraso emancipatorio, los jóvenes han ido eliminando la fuerte frustración aparejada al bloqueo laboral y al entretenimiento educativo, lo que no les evita dolerse de no tener recursos, del presentismo inane de la formación, del encarecimiento de la vivienda y de la escasa atención por parte del Estado.

Los jóvenes pasan de política, bien es verdad, pero al ahondar en las causas de su explicación, M.^a L. Morán y J. Benedicto nos advierten de la existencia de una fuerte presión ideológica por parte de los sectores hegemónicos, de la pervivencia de mecanismos de reserva de lo político para los varones adultos; en definitiva, de factores de desincentivación y desprestigio. Así, pues, el pasotismo juvenil no es tanto una conclusión cuanto un punto de partida para toda investigación sobre el desarrollo de la

ciudadanía. Éste es el dato, que el desprestigio y la distancia política forman parte del medio.

Parece lógico, así, que la imagen de desconfianza y recelo de los jóvenes hacia lo público se configure en consonancia con la tradición misántropa e individualista/familista de la sociedad española, además de que pueda ser también una consecuencia perversa del pluralismo modernizador contemporáneo. Pero el hecho cierto es que los vínculos que los jóvenes establecen «carecen de la fuerza cohesiva que proporciona la confianza social» (136). A pesar de este dato negativo, los jóvenes son tolerantes y respetuosos con los demás, a falta, lógicamente, de contrastar esta tolerancia con el peso del racismo y la xenofobia que los estudios pertinentes aporten. En relación con la moral cívica los autores señalan unos índices de permisividad bajos, sobre todo cuando valoran comportamientos que contravienen las normas, pero altamente permisivos en el ámbito de las relaciones privadas. Sus posiciones críticas, por último, expresan las desigualdades que fracturan nuestra sociedad: «carente de justicia social, con un alto grado de conflictividad social y una evidente necesidad de reformas profundas» (140).

Los autores finalizan su informe sintetizando que al radicalismo juvenil de los sesenta/setenta le han sucedido los defensivos y fatalistas ochenta/noventa, en los que la política ha dejado de ser un referente constante ante la gran importancia que ha adquirido la biografía personal, entre otras razones porque lo político se ha degradado, reduciéndose a partidos y elecciones.

Se ha reducido el espacio político en las sociedades contemporáneas; también en España, por una Transición arreada por la urgencia de los pactos. ¿Qué cabe exigirles a los jóvenes en este panorama de rebajamiento político general? La reflexión sobre la desafección política de los jóvenes devuelve el envés de una imagen tísica de la ciudadanía de los adultos y obliga a considerar los sustantivos procesos de socialización política del tejido social: familia, escuela, universidad, grupos de pares, de trabajo, etc. *Jóvenes y ciudadanos* concluye con una serie de propuestas de investigación orientadas a subrayar la juventud como un nuevo sujeto de la ciudadanía.

Adultescentes pretende un autorretrato de los jóvenes de 15/34 años. Es un libro testimonial, una visión de autor joven, situado en la media del grupo, 26/27 años; como él, escrito con desparpajo y tino, con ritmo intenso que no decae, de lectura amena, donde palpita la tensión de ese presentismo dilatado que los atezna. Se trata de un retrato expresionista, desbocado y torrencial a veces, sarcástico, irónico, siempre interesante. Un libro éste recomendable no sólo a los propios jóvenes, sino a los adultos, padres, profesores, políticos. El libro pasa revista a los variados temas del universo juvenil: la familia, la independencia económica, las relaciones de pareja, sexuales, virtuales, festivas, amistosas, de soledad, el trabajo, el estudio, los hijos, el ocio, el dinero, la política, la moda y el espíritu generacional.

Desanimados políticamente, como ya constata el libro de los profesores

M.^a Luz Morán y J. Benedicto, entregados a explorar las multiplicadas formas de la configuración autónoma y heterónoma de la biografía personal, entramados por una pluralidad de lógicas a las que hay que atender, avivado el fuego constantemente por el atizador publicitario y por la leña que provee el sistema de producción, los jóvenes se enfrentan a un mundo que les inquieta profundamente. La reflexión de E. Verdú encaja muy bien el desánimo vital de los jóvenes, cuyo destino está constreñido en un presente de exuberante realidad que no podrán transformar. La cesta de la compra, como metáfora de composición de una variedad que el presente ofrece, alimenta el destino de una generación que tan sólo puede albergar la esperanza de que la siguiente podrá subrayar «el nombre de su generación en la historia» (p. 15). De lo que se duele Verdú es de que los jóvenes de los noventa no han explotado en su mayo revolucionario y han quedado sin tiempo inaugural, lo que puede ser una falsa percepción, pero que el lector juzgue.

De todas formas, ya estaba escrito. Una referencia de 1980: «Aparcada la mitad masculina joven en el sueño fratriarcal-matriarcal de sus multiplicados *guettos* autoexpresivos, modas y pandillas, no son calculables duraderas movilizaciones colectivas, salvo acumulados errores en su peligrosa provocación desde su tratamiento político “a lo Antiguo Régimen”» [C. Moya, «Los jóvenes en la democracia industrial de masas: el caso español (1980)», *Señas de Leviatán*, p. 350]. ¿Se habrá actuado en Génova «a lo Antiguo Régimen»? Eso parece constatar Manuel

Rivas desde su página de *El País Semanal* (19-8-01), además de confirmar la esperanza de Verdú de que la generación de jóvenes que llega viene arreando estopa, congelando la sonrisa de los grandes mandatarios al poner en evidencia su condición de capataces del desorden, su incompetencia y falta de autonomía política para establecer una agenda de prioridades humanas. ¿Pero y de la generación invisible de la que nos habla E. Verdú?

El autor constata en el retrato de su juventud que «somos una hornada de jóvenes que tendríamos la desfachatez de vivir de nuestros padres hasta que pudiéramos hacerlo de nuestros hijos» (p. 31). Forzados a ser *adultescentes*, «seguimos siendo los hijos de alguien cuando tenemos edad para ser padres» (p. 13). Esta dilatación de la realidad presente es dilatación de las barreras que separan la adolescencia de la juventud y ésta de la adultez. Por lo tanto, el territorio se vuelve más indefinido, más hueco, más impreciso, el tiempo se dilata. Y si bien es un valor apreciado y en alza la juventud, exaltado hasta la saciedad por el despotismo publicitario, no se aprecia a los jóvenes. No es un sentimiento, sino una paradoja: la juventud es axaltada, yo soy joven, luego..., pues no, tú eres joven, *JASP*, pero debes seguir siéndolo.

No se duda de las buenas intenciones de los padres, a los que Verdú define como héroes: «Somos los hijos de los héroes, quienes hoy nos miran decepcionados» (p. 15). Pero el mundo es, así lo definen los sociólogos, consecuencias perversas o no intencionales de acciones intencionales y, supuestamente, bien intenciona-

das. Así que es posible que el mundo heredado no sea el mejor, aunque no está mal, y ésta es la paradoja, pues que la percepción del autor es la de haber tenido puesta todo el tiempo una camisa que no le sienta, la de pertenecer a una juventud atípica, que no ha podido expresar los ideales «poéticos y combativos» que encumbren a una generación, que sufre serios problemas de empleo y vivienda, fogueada al mismo tiempo «con la violencia y la libertad de no significar nada en la historia» (p. 189). Quizá en los treintaitantos, apunta Verdú, se acople «nuestra mentalidad con nuestro estilo de vida» y ésa será «nuestra gran época» (cit.). No se trata de rebotar un sentimiento de desgracia, sino de constatar el desfase entre el medio o mundo circundante y el que transcurre en la soledad de la juventud. Se transpira a lo largo del libro como una sensación de exilio interior de los jóvenes, de tristeza existencial arropada familiarmente por ahora, con serias dudas de que este arropamiento familiar vaya a seguir para los que ahora son niños, pero esto nos llevaría muy lejos.

En todo caso, es un reproche muy socorrido el de que el mundo no está hecho a la medida humana; por lo tanto, tampoco a la medida de l@s jóvenes. Ciertamente, Verdú exagera en exceso ese no contar nada para la historia. No tenemos aún distancia histórica, pero es que además la historia no puede prescindir de la intrahistoria. Y, por lo demás, quién sabe lo que terminará resultando.

Las mujeres jóvenes en España es un título algo engañoso, pues toma la

parte por el todo, ya que el estudio que lleva a cabo se centra en el análisis cualitativo (entrevistas y grupos de discusión) de un conjunto de mujeres madrileñas y catalanas, de entre 25-35 años, independientes, profesionales, intelectuales, posmodernas y progresistas, de nueva burguesía, viviendo solas, emparejadas o esposas, con ingresos entre 6-12 millones anuales. No obstante, el título omniabarcador lo justifican las autoras como descripción de la situación actual de las mujeres en España, que sigue la pauta europea, desde la perspectiva del cambio social intensivo que viene ocurriendo desde los años sesenta, uno de cuyos fenómenos más sobresalientes es el del nuevo papel asumido por las mujeres. Desde este enfoque global, las autoras justifican que en la observación de las jóvenes se puede ver el perfil futuro de las mujeres en general. Y, dentro de las jóvenes, aquellas que son más innovadoras y están más preparadas culturalmente. Ciertamente, lo más escuadrado del planteamiento de esta investigación es el presupuesto imitativo que asignan al grupo de profesionales jóvenes. Pues si bien se puede justificar en términos evolutivos que el grupo tiende a fijar las innovaciones de su vanguardia, no sabemos a ciencia cierta si el grupo joven que estudian representa una vanguardia a la que imitarán las jóvenes que vienen. Bien es verdad que gran parte de nuestro futuro es pasado presentizado, pero sólo desde una visión evolucionista etnocéntrica cabe pensar que la profesionalización intensiva y expansiva representa un proceso de selección de los mejores, precisamen-

te en una época como la actual donde lo profesional está patas arriba, y cuando en el mismo libro se plantea la incombustible idea de que el mundo del trabajo no está hecho a la medida de las mujeres. Otra vez a vueltas con las medidas del mundo. ¿Para quién estará hecho? ¿O no será más bien que el mundo excede todas las medidas? ¿Cómo casar la dedicación intensiva que exige la profesionalización con la construcción de un yo polifacético al que aspiran las entrevistadas? «Lo queremos todo», afirman las mujeres del estudio, pero este todo se refiere a esa conjunción armónica, sin que para ello tengan que dejarse el pellejo en el camino. Lo cual es difícil.

Muy sintéticamente, diríamos que la construcción de identidad femenina, de ser ellas mismas (sin que sepamos muy bien qué sea el sí mismas, sino esa especie de sensación de poder ser otras a través de otros), se experimenta en la actualidad como exigencia de autonomía personal. Pero el problema es cómo casar una serie de dilemas a los que da lugar la conciliación vida personal, vida profesional, vida social y vida familiar. El problema es entonces que la profesionalización de las mujeres navega por un mar picado cuyo remar fatiga por la carga familiar que, además, la barca transporta. Las mujeres reprochan a los hombres la cara de póquer que ponen ante sus demandas y por ello hablan de la necesidad de re-socialización. Pero a la vez los hombres, constatamos cada vez más, también están hartos de trabajar tanto para nada. Y ahí estamos. Pero, mientras tanto, las jóvenes y sobradamente pre-

paradas se dan a la tarea de construir armónicamente su vida, en correspondencia con el proyecto emancipatorio que ya emprendieron sus abuelas, que tímidamente afianzaron sus madres y

que ellas continúan y avivan para sus hijas, sin dejar de advertirles que la costa está aún lejana.

Marcial ROMERO LÓPEZ

CARLOS HUNEESUS

El régimen de Pinochet

(Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2000)

En la década de los noventa se publicaron en Chile diversos libros dedicados a la revisión de la historia reciente del país. Centrados de alguna forma en la dictadura que siguió al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se han detenido en el antes (fundamentalmente, el periodo de Presidencia de Salvador Allende al frente de la Unidad Popular), el durante (la definición y análisis de la dictadura como sistema político) y el después (la transición y los problemas de consolidación democrática)¹. El libro de Carlos Huneeus nos centra en un momento histórico concreto, el periodo 1973-1989, es decir, el tiempo que se abarca desde el referido golpe de Estado hasta las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1989 que dieron paso a la formación del gobierno de la Concertación de Partidos por la Demo-

cracia, presidido por Patricio Aylwin, de la Democracia Cristiana. Y el libro supone una contribución muy importante porque aporta una ingente cantidad de datos, reflexiones y análisis sobre el periodo.

El título en sí constituye una tesis. En primer lugar, elude el pronunciamiento sobre una caracterización del sistema político: nada de «dictadura» o «régimen militar», sencillamente «el régimen». En segundo lugar, enuncia su planteamiento de la personalización del poder: si algo caracteriza al periodo descrito, según el autor, es que es el «régimen de Pinochet». Si nos adentramos en el libro, encontramos una definición más precisa en su comparación con las otras dictaduras militares del continente de este periodo, definición que la distinguiría del resto y la colocaría en la misma caracterización que el «régimen de Franco»: ambas, aun con todas las diferencias que plantea el autor, son «dictaduras desarrollistas».

Carlos Huneeus rechaza explícitamente el análisis politológico del periodo desde la aproximación como régimen militar, porque esa caracteri-

¹ Entre otros, Edgardo Boeninger (1997), *Democracia en Chile. Lecciones para la Gobernabilidad*, Santiago, Ed. Andrés Bello; Tomás Moulián (1997), *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM/Arcis, y Andrés Zaldívar (1995), *La transición inconclusa*, Santiago, Ed. Los Andes.

zación no recoge la aportación civil que tuvo este régimen, sustentado, en la tesis del autor, en una coalición civil-militar. También renuncia a utilizar el modelo teórico del Estado burocrático-autoritario de O'Donnell porque, aunque «... se justificaría porque el régimen autoritario impulsó una transformación radical económica, buscando redefinir las relaciones entre el Estado y la sociedad», se centraría exclusivamente en el impacto de los aspectos económicos, mientras que en su aproximación «... privilegi[a] la influencia de los factores políticos, incluso en la economía» (p. 56). Es así como la investigación se centra en el sistema político, esto es, en «... las estructuras de poder, las élites, la legitimación del orden político y sus *policies*, incluyendo la política económica», dando lugar a la ingente cantidad de datos y análisis a que ya hemos hecho alusión. Lo prolijo de este análisis permite al autor no sólo formular y contestar preguntas, sino dejar espacio para que los lectores se formulen sus propias preguntas y ensayen respuestas.

La investigación se guía por una serie de preguntas que se resumen básicamente en cinco cuestiones: los factores que influyeron en la larga duración del régimen; los órganos que sustentaron el poder; los mecanismos que le dieron estabilidad política y respaldo social; el papel de las reformas económicas, y, por último, el liderazgo de Pinochet. El autor plantea la metodología de la investigación como «estudio de caso desde una perspectiva comparada». Recuerdo esto aquí por dos razones. Una es que esa perspectiva comparada le sirve

para establecer las singularidades del caso chileno frente a las experiencias autoritarias de la región. Otra es que en la comparación con el «régimen de Franco», con el que compartiría en su análisis la calificación de dictadura desarrollista (el régimen tiene como efecto no deseado la modernización económica que sustenta la democratización del país), Huneeus parece olvidar, al establecer las diferencias entre ambos regímenes, que uno tuvo una duración de 40 años y el otro de 17 y que uno comenzó en 1939 y el otro en 1973: las fases que atravesaron, los momentos de inicio y las políticas que pusieron en marcha no pueden analizarse sin tener en cuenta los distintos tiempos (en ambos sentidos).

De las tesis mantenidas en este extenso trabajo, yo destacaré tres argumentos en los que Huneeus hace hincapié al analizar el régimen y la transición posterior. El primer argumento caracteriza al régimen como altamente personalizado, con un nivel de institucionalización bajo, sustentado en una coalición civil-militar: el liderazgo de Jaime Guzmán Errázuriz respecto del sector civil, encabezando al sector de los «gremialistas»², fue tan

² «Este movimiento estuvo integrado por un gran número de activistas que asumieron diversos roles dentro del sistema político y actuaron con una gran cohesión fundamentada en una doble lealtad. Por un lado, una lealtad externa, hacia el régimen militar, con especial adhesión al general Pinochet, que los hizo justificar cada una de sus principales políticas, incluso los atropellos de los derechos humanos; por otro una lealtad interna, hacia los principios del Movimiento Gremial, privilegiando el trabajo con personas que adherían a éste y al liderazgo de Guzmán» (p. 329). El Movimiento Gremial se organizó en

importante como el de Pinochet liderando a los militares.

El segundo argumento recalca que el sustento que la modernización económica establece para la posterior democratización es un efecto no deseado de la política del régimen. El autor rechaza la tesis mantenida por los partidarios del régimen de haber llevado a cabo una «revolución liberal». Según el autor, ha surgido en las filas pinochetistas una interpretación idealista de su política económica, según la cual se otorgaría al régimen el propósito de restablecimiento de la democracia pluralista con unas bases más estables y democráticas que las previas a 1973. Huneus analiza todo el entramado institucional que se construye durante el régimen de Pinochet. Lo que intentaba con esa

construcción institucional era el establecimiento de las bases de lo que llamaron «democracia protegida y autoritaria», y se justificaba en su desconfianza tanto del sistema de elecciones competitivas como de los partidos políticos. En este argumento, con un realismo del que carece la tesis de la revolución liberal, la transición a la democracia que finalmente ocurrió contravino lo previsto y deseado por el régimen, incluso cuando esa misma institucionalidad estableció en el seno de la democracia pluralista graves enclaves autoritarios que todavía no se han superado.

El tercer argumento es que la transición tuvo finalmente un carácter continuista en términos institucionales que hace que sea imposible mantener la figura de la ruptura para la caracterización de esa transición. Huneus plantea que fue la oposición la que permitió esta transición continuista al optar por «... la alternativa de avanzar a la democracia usando la propia institucionalidad del régimen» (p. 578). Aunque se rechazara la Constitución de 1980 por su carácter antidemocrático, en la alternativa formulada por Patricio Aylwin, era necesario el reconocimiento de su existencia para, desde ese reconocimiento, movilizar al país para su reforma: «El peso de la tradición legalista en el país hacía inevitable tener que actuar dentro del principio de la legalidad y no fuera de éste» (p. 579).

El régimen de Pinochet se caracteriza, por tanto, por ser un régimen altamente personalizado sustentado por una coalición civil-militar. De acuerdo con las singularidades que establece para el caso chileno, afirma

la Escuela de Derecho de la Universidad Católica en el año 1965, bajo la dirección de Jaime Guzmán. Recogía la herencia de los partidos liberal y conservador, que se desplomaron en las elecciones presidenciales del 64 y parlamentarias del 65. En su origen, el gremialismo ocupó ese vacío de la derecha con su oposición al programa de reformas impulsado por el gobierno del Presidente Frei, especialmente a la reforma agraria. El gremialismo durante el régimen de Pinochet participó fundamentalmente en tres ámbitos de gobierno: la Secretaría General de Gobierno, desde la que crearon la Dirección de Organizaciones Sociales con tres áreas fundamentales para la movilización de apoyos ciudadanos (las Secretarías de la Mujer, de los Gremios y de la Juventud); la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, desde la que colaboraron con los *Chicago Boys* en la definición de las políticas económicas neoliberales, y la dirección de los gobiernos locales. En 1983 el gremialismo se constituyó como partido político, la Unión Demócrata Independiente (UDI). Para el análisis del gremialismo, véase el capítulo VII.

Huneeus que el sistema político durante la dictadura se sustenta en tres identidades: la identidad coercitiva, la identidad económica y la identidad personal.

Respecto de la identidad coercitiva, el régimen se caracterizó por el uso de la violencia como recurso a lo largo de todo el periodo, con un estricto control de la población y una sistemática persecución de las organizaciones opositoras. El uso de la violencia se justificaba por el estado de guerra interna contra el marxismo (la extirpación del «cáncer marxista» que ya anunció el general Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta de Gobierno hasta su destitución como tal en 1978): «Los militares asumieron el control del país siguiendo un plan de “guerra”, convencidos de que la Unidad Popular era un movimiento que amparaba grupos armados y que preparaba una acción como “el golpe de Praga”, en Checoslovaquia en 1949. En consecuencia, actuaron como si estuvieran en el frente de batalla» (p. 98). La violencia ejercida por los militares fue respaldada y justificada por los aliados civiles del régimen. El propio Jaime Guzmán, líder del «gremialismo» y líder civil del régimen de Pinochet, justificó el mantenimiento del empleo de la fuerza, rechazando la posibilidad de la transformación del régimen en una «dictablanda» (p. 87).

Huneeus señala tres decisiones que se adoptaron en los primeros momentos del régimen y que fueron clave para la creación de esta identidad coercitiva: 1) la decisión de Gustavo Leigh que lleva al bombardeo aéreo del Palacio de la Moneda durante el

golpe de Estado y su discurso sobre la necesidad de extirpar el cáncer marxista; 2) la decisión de Pinochet como comandante en jefe del Ejército de crear la Dirección Nacional de Inteligencia (la temible DINA) como servicio de seguridad especial destinado a mantener el combate al marxismo, con el coronel Manuel Contreras a su frente, y 3) la orden de Pinochet de acelerar los procesos de los tribunales militares en el norte del país y la eficacia de Arellano Stark en el cumplimiento de la orden, a consecuencia de lo cual se inició el caso conocido como «caravana de la muerte» que supuso el asesinato de 72 personas (p. 99).

Respecto de la identidad económica, Huneeus plantea que el caso chileno se constituye en la «única dictadura desarrollista en la segunda mitad del siglo XX» (p. 36), y esa identidad se adquiere a través de la puesta en marcha de las políticas neoliberales impulsadas por los *Chicago Boys*. Éste constituye uno de los ejemplos claros de la coalición civil-militar que sostiene el régimen de Pinochet: el contexto autoritario establecía las posibilidades institucionales para la aplicación de las reformas económicas neoliberales (que tienen mayores dificultades para su aplicación en contextos democráticos) y las reformas económicas buscaban la eficacia en la gestión que se constituyera en base para la legitimación del régimen.

La pregunta que surge en relación con esta identidad del régimen es: ¿por qué en otros contextos autoritarios de la región en este mismo periodo histórico no se impulsaron reformas económicas de este tipo? La

respuesta, según Huneeus, se halla tanto en la aportación política de los civiles al poder autoritario ejercido por Pinochet y la Junta de Gobierno³ como en el uso de la violencia como recurso coercitivo del régimen. Sobre esta combinación del estado de guerra interior y la ideología neoliberal dice Huneeus: «Las reformas económicas y la coerción no eran dos mundos opuestos, sino caras de una misma moneda. Hubo un “estado dual”, en que cada una de estas dos facetas respondió a distintas racionalidades: la racionalidad económica y la racionalidad política. La racionalidad económica privilegió la eficiencia, el lucro empresarial y la libertad económica, sin preocuparse de sus costos sociales; la racionalidad política canceló libertades básicas, convirtió los derechos humanos en bienes subordinados a los intereses políticos y justificó el empleo de la violencia» (p. 46).

Llegamos finalmente a la identidad que define al régimen, el personalismo centrado en la figura de Pinochet. Un párrafo en el texto de Huneeus describe lo que representó: «Fue jefe de Estado, de Gobierno y del Ejército, ejerciendo cada uno de sus cargos con celosa simultaneidad, consciente de que la principal base de su autoridad era la legitimidad derivada de su condición de ser el superior jerárqui-

co de la rama más importante y también poderosa de las Fuerzas Armadas. También fue el puente que unió las dos caras opuestas del régimen autoritario, esto es, la irracionalidad coercitiva y la racionalidad económica, siendo al mismo tiempo el superior directo del general Contreras y de los Chicago Boys» (p. 52).

Una importante cuestión que hay que plantear para comprender la personalización del régimen en la figura de Pinochet es la de la construcción institucional, es decir, la combinación específica de instituciones y autoridad, que culmina en su evolución en la personalización: el peso y función de Pinochet no son los mismos en el momento de la formación de la Junta de Gobierno, después del golpe de Estado en 1973, que en 1980 con la aprobación de la Constitución. Vamos a ver este tema más detenidamente.

La Junta de Gobierno se crea desde el momento del golpe de Estado y en ella están representadas las tres ramas de las Fuerzas Armadas —Ejército (por Pinochet), Aviación (por Leigh) y Armada (por Merino)— y el Director General de Carabineros (César Mendoza). En este primer momento, Pinochet ocupa la presidencia de la Junta de Gobierno, pero es una presidencia débil porque el general Pinochet es un *primus inter pares*. Leigh y Merino se oponen en este momento a la concentración de la autoridad en el Presidente, por lo que ello supondría de acceso a nombramientos y parcelas de poder personal. En el Estatuto de la Junta de Gobierno del 74 (DL n.º 527, de 17 de junio) se establece que la Junta de Gobierno concentra

³ Los *Chicago Boys*, el núcleo del equipo económico, «no eran neutrales antes de trabajar para el Gobierno instaurado en 1973, y sus principales figuras pertenecían al gremialismo, y se mantenían cohesionados debido a la experiencia común en las luchas de la reforma de la Universidad Católica y en la oposición al Gobierno de la Unidad Popular» (pp. 395-396).

los poderes constituyente, legislativo y ejecutivo, y en uno de sus artículos plantea la colaboración de la Junta de Gobierno con el Presidente. Sin embargo, las dificultades que conlleva una dirección colegiada y las diferencias personales entre Leigh y Pinochet llevan al dictado de un Decreto el 17 de diciembre de 1974, firmado por Merino (Armada) y Mendoza (Carabineros) y con la oposición de Leigh, que daba el título de Presidente de la República y jefe supremo de la Nación a Pinochet. Finalmente, el plebiscito sobre la Constitución de 1980 supuso, paradójicamente, la consolidación del poder personal de Pinochet. Tanto es así que abandonó la representación del Ejército en la Junta de Gobierno, dejándola a cargo del vicecomandante en jefe. Huneus lo analiza de la siguiente forma: «El primer cambio no previsto para los gremialistas fue la interpretación que dio el general Pinochet al plebiscito de 1980: para él fue la elección que lo consagró como Presidente constitucional y que, además, aprobó la Carta Fundamental que lo situaba ahora con más poder que antes en el centro del sistema político. La máxima expresión del esfuerzo por institucionalizar el orden político terminó creando la situación opuesta: una alta personalización del poder» (p. 502).

Llegamos así a un punto clave en el análisis de Huneus, puesto que es el que define el sistema político (personalización del poder y bajo nivel de institucionalización) y, sin embargo, es el que dibuja, desde mi punto de vista, los perfiles más complejos para el análisis de este régimen. El autor plantea que el bajo nivel de institu-

cionalización establecía un sistema de decisión muy centralizado en Pinochet, lo que se constituyó como una ventaja para la consolidación de su poder. Sin embargo, al mismo tiempo dice que «el entramado institucional planteó ciertas limitaciones al poder personal de Pinochet» (la participación de las fuerzas armadas en el poder, la unanimidad en la toma de decisiones en la Junta, etc.; pp. 64-65). Se podría decir que el grado de institucionalización era bajo, lo que permitía una personalización del poder, pero a la vez era suficiente para que ese poder personal no fuera absoluto.

Respecto de la figura de Pinochet, hay una pregunta que me ha ocupado buena parte de la lectura. La cuestión es por qué empieza a destacarse Pinochet cuando en un primer momento tenía todo en su contra para predecir su posterior importancia en el poder. Lo que tenía en su contra era la ausencia de un perfil profesional destacado en el Ejército, que fue el último en sumarse a la preparación del golpe de Estado (tan sólo se sumó al golpe cinco días antes, el 8 de septiembre), lo cual suscitó desconfianza entre el resto de miembros de la Junta de Gobierno, y, además, nunca había tenido manifestaciones políticas. De hecho, su nombramiento en agosto del 73 como comandante en jefe del Ejército se debió a que Carlos Prats, quien ocupaba ese puesto hasta su dimisión por presiones de la derecha y de parte de las fuerzas armadas, lo recomendó al Presidente Allende para su nombramiento (Pinochet había sido el segundo de Prats en el Ejército), lo que establecía su supuesta leal-

tad a la Presidencia de la República. Además, en la Junta de Gobierno estaba el comandante en jefe de la Aviación, Leigh, quien sí había tenido importancia en la preparación del golpe y que mantuvo duras posiciones de autoridad y de enfrentamiento con Pinochet hasta su destitución de la Junta de Gobierno en 1978.

La respuesta a esta pregunta confirma el oportunismo político que Huneeus atribuye a Pinochet. Aunque es muy simple, no por eso deja de ser significativa: lo que destaca en un primer momento no es Pinochet, sino la autoridad del puesto que ocupa, comandante en jefe del Ejército. La base de su poder personal es estar al frente de la rama más importante de las fuerzas armadas. El oportunismo político de Pinochet se traduce de su capacidad para arrogarse todo el poder personal que le permitió el entramado institucional a partir de la autoridad del cargo militar que ostentaba.

Por todo ello, yo resumiría mi postura también en un título: «El régimen militar de Pinochet». Si se habla de identidad personal del régimen, si se plantea el peso fundamental que la autoridad de Pinochet tiene en la definición del sistema político, si lo conocemos con esa personalización total, es porque el régimen fue militar, por mucho que la aportación civil haya sido clave para el desarrollo político y económico y para el mantenimiento del régimen durante todos esos años. No discrepo del análisis, discrepo de la conclusión: que un análisis que parta de su consideración como régimen militar deje efectivamente de lado componentes funda-

mentales del régimen, no impide que un análisis del sistema político, esto es, de sus estructuras de poder, de sus élites y de sus formas de legitimación, permita definirlo como régimen militar.

Para finalizar, quizás cabría debatir sobre una afirmación del autor que limita el protagonismo del actor militar: «A diferencia de Argentina, los militares en Chile no buscaron el poder sino que éste les cayó en los brazos por la crisis política y económica existente». El argumento que hace el autor es que «el grave conflicto político que dividió al país en dos bloques antagónicos y que generó un vacío de poder, empuj[ó] a los militares a dar el golpe de Estado el 11 de septiembre» (pp. 79-80). Desde mi punto de vista, en ese contexto de crisis, los militares buscaron el poder y buscaron consolidar ese poder; por eso, su creación institucional buscaba instaurar un orden político que alejara la posibilidad de la vuelta a una democracia pluralista y, por eso también, establecieron la «tutela militar» en la democracia que se estableció a partir de las elecciones de 1989. La apelación al grave conflicto existente no es más que una búsqueda de legitimación en el discurso de la coalición civil-militar que buscó el poder.

Sólo podría entenderse esa afirmación si con ella se alude al peso específico y central que tuvieron los civiles en el conflicto previo, en la preparación del golpe y en el mantenimiento del régimen. Lo que ocurre es que, en este caso, si los militares no buscaban el poder pero dieron el golpe de Estado, se puede entender

que los militares fueron el instrumento que llevó al poder a los civiles que sustentaron el régimen. Pero esto dejaría sin explicar cómo, si los militares fueron sólo un instrumento, llegaron finalmente a hacerse con el

poder, constituyéndose en la base de los tres identidades del régimen de Pinochet: de la coercitiva y de la personal.

Marisa REVILLA BLANCO

RICARD ZAPATA-BARRERO
**Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural:
 hacia un nuevo contrato social**
 (Barcelona, Anthropos, 2001)

Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural es el resultado de una larga investigación de su autor, Ricard Zapata-Barrero, sobre la historia, los modelos de desarrollo y las vías de renovación de la ciudadanía liberal. Así, su análisis historiográfico de la evolución semántica del concepto de ciudadanía, desde el mundo griego a nuestro tiempo, le permite reconstruir tres grandes tradiciones políticas de la condición ciudadana, la liberal, la libertaria y la republicana. Sobre ellas elabora los modelos normativos que, en cada caso, contienen su programa de realización institucional, y que han dado lugar al entramado de instituciones cívicas de la democracia liberal.

Si hasta ese punto la función del trabajo es sobre todo clarificadora de nuestra comprensión histórica, a partir de ese momento entra en una fase de exploración de alternativas. La razón: cada modelo por separado ha llegado a agotar sus posibilidades de realización. Hasta el extremo de que las instituciones de la democracia

liberal resultan cada vez menos eficaces para abordar los problemas de la convivencia ciudadana en nuestras sociedades. Pues se trata de sociedades crecientemente pluralistas cuya diversidad étnica y cultural encuentra un difícil acomodo en las pautas tradicionales de integración de la democracia liberal.

Ricard Zapata retoma entonces la pregunta inicial de su trabajo: «¿Cómo es posible la ciudadanía, noción tradicionalmente concebida en términos homogéneos, en nuestra sociedad política actual, especialmente propensa a la fragmentación y al pluralismo?». Explica cómo las diferentes interpretaciones teóricas han tenido su reflejo institucional. De los resultados de esa articulación entre la teoría y la práctica extrae algunas lecciones de enorme interés. Una de ellas, en respuesta al desajuste entre el modelo de instituciones y las nuevas necesidades del pluralismo cultural, se refiere a la posibilidad de llevar a cabo una profunda revisión normativa en el debate de la ciudadanía. Y, de

esa forma, explorar nuevos tratamientos institucionales que vayan, justamente, desde la reforma institucional hasta la experimentación en políticas públicas.

Así, el subtítulo del libro, *Hacia un nuevo contrato social*, nos pone en la pista del objetivo final de la investigación: elaborar una argumentación en defensa de una reforma republicana de la teoría y del estatuto liberales de la ciudadanía democrática. A partir de una constatación fundamental: el rendimiento democrático de las instituciones depende en última instancia de la participación ciudadana en su gobierno. El ejercicio de la ciudadanía, entendido en sentido amplio como participación en la sociedad civil, se configura como la condición básica para cualquier experimentación reformista. Y, en este sentido, sólo una ciudadanía activa puede dar respuesta al reto de integración diferenciada que plantea el pluralismo cultural. Para llegar a este punto la investigación ha debido recorrer un complejo itinerario. Veamos a continuación algunos de sus elementos distintivos.

En primer lugar, el método. El libro del profesor Zapata es una investigación eminentemente normativa que trata, sin embargo y con acierto, de abrir nuevas vías de trabajo para conectar la teoría con la política. Se inicia con un estudio histórico y, sobre todo, historiográfico del estatuto de ciudadanía, que conduce al lector a explorar un proyecto de reconstrucción normativa de tres teorías de la democracia, las principales a su juicio. Lo hace eligiendo un representante conspicuo de cada una de

ellas: John Rawls (democracia liberal), Robert Nozick (democracia libertaria) y Michael Walzer (democracia republicana). Esta estrategia heurística cumple al menos una doble función: sintetizar en un modelo los rasgos fundamentales de las tres teorías de la democracia y, por extensión, de la ciudadanía democrática; y, asimismo, desde cada perspectiva, analizar su diferente acomodación del reto del pluralismo cultural.

La estrategia resulta de notable utilidad, pues no sólo clarifica con precisión las posiciones de un debate enormemente complejo, sino que facilita también, en la última parte del trabajo, la evaluación del distinto rendimiento democrático de cada teoría. Su construcción de modelos y su aplicación al problema del pluralismo sigue un procedimiento idéntico en cada caso. En primer lugar, el autor caracteriza cada enfoque a partir de su respuesta a la pregunta básica antes citada. En segundo lugar, retrata la tensión que se produce entre la neutralidad estatal y la autonomía individual que en cada caso constituye, con su diferente solución, la impronta identificativa del modelo. Dicho con otras palabras, la diferente articulación normativa de cada modelo para hacer frente al «problema central, la relación entre el pluralismo y la unidad política básica». En tercer lugar, analiza los modelos de ciudadanía democrática que se desarrollan en cada enfoque.

Como reconoce el autor, los debates de la democracia y, en concreto, el debate de la ciudadanía ocupan hoy el lugar central de la discusión política. La selección de autores opera una

síntesis notable sobre un entramado discursivo tan extenso, pero está justificada por su relevancia intelectual. Rawls, Nozick y Walzer son clásicos de nuestro tiempo. En buena medida, sus obras centrales han reorientado una y otra vez los términos del debate y representan, por tanto, posiciones de referencia.

Rawls es el autor más sistemático. Sus estudios de teoría de la justicia y su interpretación del liberalismo político nos acercan, de la mano de Ricard Zapata, al laboratorio más fascinante del modelo liberal social que ha inspirado las transformaciones recientes del Estado del bienestar. La obra de Walzer confluye con la de Rawls en su discusión sobre el alcance cosmopolita del constitucionalismo liberal. Walzer defiende una imaginativa reforma del modelo liberal de comunidad política que significa, de modo cabal, una sólida actualización en el marco de sociedades complejas del republicanismo cívico. Nozick, sin pretenderlo, se ha convertido en referente de un modelo de democracia articulado con la versión liberal de mercado. Creo que, con acierto, Ricard Zapata no centra su análisis en esta difícil y problemática síntesis de democracia de mercado, que ni el propio Nozick ha llegado a teorizar, sino en el papel del Estado en la sociedad civil y en el análisis de su «utopía» democrática.

Por otra parte, resulta significativo observar la resistencia del propio Nozick a ser llamado libertario o, incluso, anarco-capitalista. Un gesto que debería invitar a reconocer la impronta liberal de su filosofía moral y política, compatible al fin y al cabo

con un profundo respeto hacia el anarquismo libertario. Y, desde luego, a no olvidar el carácter polemista, en la mejor tradición de la academia americana, de su *Anarquía, Estado y utopía* frente a la *Teoría de la justicia* de John Rawls. A partir de ahí, la evolución de ambos filósofos en los últimos veinticinco años ha seguido rumbos muy distintos. Y Nozick ha tratado, sin éxito, de distanciarse de su obra de 1974. Con todo, su muerte reciente, en enero de 2002, nos deja, sin embargo, un legado fundamental para la revisión crítica del liberalismo.

Con la elección de autores y obras, Ricard Zapata elabora una ajustada radiografía de los debates sobre la ciudadanía democrática. Para ello emplea un instrumental analítico bastante preciso, que le permite extraer de cada modelo su potencial normativo y anticipar, por tanto, su capacidad de realización práctica, es decir, su capacidad de inspirar soluciones políticas. Su seguimiento exige una atención constante, que se ve compensada por el resultado de la investigación. En cualquier caso, su lenguaje analítico y normativo exige asimismo que la respuesta, ya sea crítica o no, venga también formulada en una argumentación normativa. Es ése uno de los retos que el autor plantea. Se muestra, en fin, como una invitación a tomar en serio las teorías políticas estudiadas y evaluar de modo fiable el alcance institucional de su aplicación.

Un segundo elemento distintivo de *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural* lo aporta la propia argumentación. Su factura es impecable, pero no definitiva y, justo por ambas razones, merece la pena comentarla. Es

más, su reconstrucción no tiene sólo carácter descriptivo, sino que se convierte en una interpretación de cada modelo, de cada autor y de su relevancia para profundizar en el debate. Por otro lado, los pasos, justificados de manera pormenorizada, facilitan el seguimiento del hilo argumental, aunque la pedagogía no descienda al nivel del lenguaje normativo.

Para empezar, fijémonos en el modelo liberal de democracia. Su respuesta al problema básico del pluralismo, como recuerda Ricard Zapata, nos sitúa ante la búsqueda de lo que Rawls ha llamado «consenso por solapamiento», una noción que incorpora el criterio de la legitimidad democrática en el funcionamiento del modelo de sociedad. Y que lo vincula a la participación cívica en el curso de la defensa de los que llama «bienes primarios». De esta forma, aunque Rawls advierte que las reglas de juego del modelo configuran el plano constitucional, que no puede ser objeto de negociación coyuntural, éste no resulta ajeno al conflicto permanente entre los individuos y entre sus grupos por la defensa de sus derechos, ni a la búsqueda permanente de consensos para mantener la convivencia civil.

El modelo liberal de democracia se articula en torno a un modelo de ciudadanía responsable, ciertamente no tan activa como la republicana, pero sí netamente diferenciada del modelo libertario, que acentúa la aspiración de no interferencia como rasgo cívico básico. Si en la *Teoría de la justicia* Rawls sostiene que el Estado debe actuar como un agente neutral frente a la diversidad de opciones morales (y políticas) de los individuos, en *El*

liberalismo político defiende que el Estado debe favorecer (y no sólo no intervenir) la creación de un «pluralismo razonable». Antes, en respuesta a su primera tesis sobre la neutralidad estatal, Nozick había defendido que la neutralidad era condición necesaria para la formación del pluralismo civil y, en suma, para el desarrollo de las libertades individuales.

Ricard Zapata describe de un modo esclarecedor la diferencia entre el modelo liberal de Estado y el modelo libertario. La diferencia entre Estado del bienestar (que caracteriza con la noción de «neutralidad positiva») y Estado mínimo (cuyo rasgo definitorio viene a ser también la neutralidad, pero en sentido «negativo») se refleja, asimismo, en el plano del gobierno democrático: mientras las instituciones del primero contribuyen a tejer el pluralismo de la sociedad civil, las del segundo desarrollan su papel garantista de las relaciones autónomas de los individuos en la sociedad civil.

Se configuran así dos modelos diferenciados de teoría democrática y, con ello, de ciudadanía. Aunque en ambos casos la lealtad cívica exige del Estado democrático la defensa de las libertades individuales para el desarrollo de un modelo pluralista, las sucesivas formulaciones de la tesis de Rawls han ido perfilando la idea de que el Estado debe promover preferentemente un modelo liberal de sociedad, mientras que la tesis de Nozick se ha centrado sobre la condición de posibilidad misma de la competencia interna entre diferentes modelos constitucionales de sociedad. En este punto, cabría destacar cómo

la diferente evolución de las obras de Rawls y Nozick obliga a realizar una comparación sincrónica entre ambas y referida sólo a aspectos puntuales.

Este condicionante desaparece ya cuando el autor analiza el siguiente enfoque, el modelo republicano de Michael Walzer. Que aspira, en alguna medida, a configurarse como una tercera vía al tratar de responder a los problemas básicos de la unidad estatal, el pluralismo y la autonomía ciudadana. La obra de Walzer, como señala Zapata, se inserta de un modo autocrítico en la tradición liberal. Recupera en su modelo de democracia, de Estado y de ciudadanía elementos cívicos de la tradición republicana. En buena medida, son los rasgos distintivos del comunitarismo liberal americano: una democracia o, de modo más preciso, un gobierno republicano en el que los poderes se contrapesan entre sí; el Estado como garante de las libertades más que como promotor del bienestar; y, sobre todo, el desarrollo de la autonomía individual y de la responsabilidad comunitaria de los individuos (ciudadanía activa).

La teoría de la justicia de Walzer nace de su intento de corregir la desatención a los problemas de la desigualdad y la dominación de las dos versiones anteriores del liberalismo. Busca entonces un nuevo equilibrio que ya no dependa de la acción positiva del Estado ni de su inhibición frente a las interacciones sociales, sino de la acción positiva de la sociedad civil. Walzer sitúa la ciudadanía como un bien social primario, que es objeto de distribución en la esfera pública. Esa distribución básica, que describe

a su vez uno de los mecanismos de distribución de la igualdad de oportunidades, prefigura de un modo determinante el tejido cívico de la comunidad política. La respuesta al reto del pluralismo cultural arranca, de acuerdo con Walzer, de la propia sociedad civil en la que se genera.

Su interpretación tiende un puente imprescindible entre la teoría liberal y una política liberal viable. Para ello ha debido reformular los supuestos del modelo de Estado y del estatuto de ciudadanía a la luz del principio republicano de la política, que trata de conjugar, desde sus primeras versiones en Roma, los principios de la libertad (positiva y negativa) con los de un orden político justo.

Como Walzer ha puesto de manifiesto, es a través del desarrollo de una ciudadanía activa como se consigue democratizar las propias acciones del Estado. El control ciudadano del gobierno y su participación en la esfera pública constituyen dos ejemplos claros de democratización cívica de lo político. Pero, además, una sociedad civil regulada por los principios de la igualdad de oportunidades, de la competencia justa y de la responsabilidad cívica por el cuidado de lo público es la mejor garantía para hacer de la comunidad política una comunidad inclusiva, esto es, una comunidad genuinamente pluralista.

Tras la reconstrucción y el análisis de los tres modelos de democracia y de ciudadanía, procede Ricard Zapata en la última parte de su libro a evaluar el rendimiento cívico de cada teoría de la democracia. El resultado apunta una significativa ventaja del modelo republicano sobre el liberal y

sobre el libertario. Pero la ventaja se mantiene por su mayor capacidad para acomodar el pluralismo cultural al hacer frente al problema de la convivencia civil y, por lo tanto, del conflicto por el acceso y la distribución de los bienes primarios. La permanente interacción entre el Estado y la sociedad civil que dibuja el modelo republicano obliga, ciertamente, a un renovado esfuerzo de imaginación para proteger el ejercicio de las libertades y, al mismo tiempo, promover el desarrollo de los bienes públicos. Pero no otro es el horizonte de la imaginación política republicana.

Ricard Zapata lo asume, no sin cierta distancia autocrítica, pero con una convicción razonada de que al menos la vía republicana ha iniciado una inteligente revisión del liberalismo político y, con ello, del modelo de democracia liberal. Su propuesta de una ciudadanía activa, responsable e incómoda para cualquier forma de poder establecido es todo un reto abierto en el núcleo mismo del debate sobre el futuro de la democracia. Por otro lado, la investigación de Zapata, por su estructura argumental

y por el método empleado, podría fácilmente tener continuidad en un análisis o propuesta de reforma institucional. Este, junto a activos ya reseñados, constituye un valor añadido en su trabajo.

Para terminar, quisiera hacer una breve mención al motivo de la portada. Se trata de *El cuarto Estado*, de Pellizza da Volpedo, pintado en el año 1900. Bertolucci lo escogió como motivo de apertura de su *Novecento*. A modo de metáfora esperanzadora, y militante, sugería que la clase obrera había conseguido su acceso a la condición ciudadana a través de la movilización. La ciudadanía no era sino una conquista. Este libro de Ricard Zapata es un persuasivo ejemplo, cuya lectura recomiendo vivamente, de que la profundización de la democracia depende en primera y en última instancia del papel de la ciudadanía en la esfera pública. Pero también de que sólo al profundizar y democratizar el espacio de la convivencia civil podrá darse una respuesta justa y eficaz al reto que plantea el pluralismo cultural.

José María ROSALES

ROBERT ELGIE (ed.)

Divided Government in Comparative Perspective
(Oxford, Oxford University Press, 2001)

La investigación comparada de los sistemas políticos ha encontrado en Robert Elgie, catedrático de Gobierno y Estudios Internacionales en la Universidad de la Ciudad de Dublín

(Dublin City University), Irlanda, un firme defensor. Formado en Oxford y en la London School of Economics, Elgie se ha convertido en poco más de un lustro en uno de los más destaca-

dos representantes de la nueva hornada de politólogos británicos, y en una de las figuras europeas más activas dentro de la investigación política comparada. Su obra, sin embargo, no ha sido traducida al castellano, y es apenas conocida en España. Un descuido que contrasta con una intensa experiencia investigadora, de la que son fiel reflejo los ocho libros que ha publicado desde 1993, ya como autor, coautor o editor, y avalados todos por prestigiosas editoriales británicas.

Curiosamente, Elgie se inició con el estudio de un caso: el sistema político francés. Producto de esa inquietud fue su tesis doctoral, *The Role of the Prime Minister in France, 1981-91* (Londres: Macmillan, 1993), a la que se han sumado otros tres títulos con el mismo fondo, de los cuales el más reciente es *French Politics: Debates and Controversies* (Londres: Routledge, 2000), en coautoría con S. Griggs. Se trata, pues, de una línea de trabajo firme, que se corrobora con la dirección del Grupo Especializado en Política y Políticas Públicas Francesas de la Asociación Británica de Estudios Políticos, así como con el cargo de editor general de la serie *French Politics, Culture and Society* (Palgrave), y coeditor (junto con Andreu Appleton en la Washington State University) de la revista *French Politics*. Este patrimonio ha convertido a Elgie en una referencia obligada para el lector angloparlante curioso de las honduras del sistema político francés.

El libro que aquí se comenta presenta la faceta más ambiciosa del programa intelectual de Elgie: la de promotor de la investigación comparada entre sistemas políticos democráticos nacionales de todo el mundo. Nada

hay de contradictorio entre este mayúsculo afán comparativo, por un lado, y la dedicación particular que concede al caso francés, por otro. A su entender, los estudios de caso constituyen un escalón ineludible para la adecuada aplicación del método comparado, pues éste se nutre del material que aquéllos le proporcionan. Mas con una condición: el examen de los casos ha de acomodarse a un plan de comparación, esto es, deben ir pertrechados de idénticas hipótesis y de los mismos esquemas de análisis.

Divided Government in Comparative Perspective es quizá la muestra más destilada del trabajo comparado emprendido por Elgie. Los casos nacionales se estudian en profundidad, pero dentro de un elaborado plan general que persigue una comparación homogénea, válida y fiable. Se trata de su cuarta incursión en este terreno, dentro de una vertiginosa marcha que arranca en 1995 con la publicación de un excelente e influyente libro sobre el liderazgo político: *Political Leadership in Liberal Democracies* (Londres: Macmillan, 1995)¹. El liderazgo político no es aquí más que la excusa de la que Elgie echa mano para iniciar una tarea que ya entonces empieza a resultarle de lo más estimulante: el estudio comparado de las instituciones políticas democráticas en lo concerniente a sus procesos de toma de decisiones. No obstante, el precedente más directo de la obra que ahora se comenta lo constituye *Semi-presidentialism in*

¹ Hay una recensión en castellano de este libro, realizada por Antonio Natera Peral, en la *REIS*, 74: 453-457.

Europe (Oxford: Oxford University Press, 1999), pues anticipa punto por punto la estructura y el planteamiento metodológico de la actual. Lo distintivo de este texto respecto a ese antecedente es, además del contenido, su carácter pionero, pues ésta es la primera vez que se aplica el método comparado al estudio del *gobierno dividido*, según reitera su autor (pp. vi, 1, 224). Concretamente, se propone «examinar la experiencia del gobierno dividido, en un sentido aritmético, dentro de una variedad de contextos nacionales e institucionales, así como identificar las similitudes y diferencias relativas a sus causas y los modos en que es gestionado»² (p. 209).

El libro se estructura en tres partes muy desiguales en cuanto a su extensión y pretensiones. El grueso de la obra (nueve capítulos de un total de once) se dedica al análisis detallado de cada uno de los sistemas políticos nacionales seleccionados. El cuadro de países escogidos es muy variado, no sólo desde un punto de vista geográfico, sino también, y sobre todo, desde el de sus formas de gobierno. Se recogen muestras de los tres sistemas arquetípicos de los regímenes democráticos: los presidenciales (así, EE.UU., Ecuador, México), semi-presidenciales (Finlandia, Francia y Polonia) y parlamentarios (Dinamarca, Alemania e Irlanda). Cada capítulo corre a cargo de un especialista en el sistema político nacional correspondiente, entre los cuales figura Elgie, quien contribuye con el análisis del caso francés.

Los capítulos introductorio y final —breves, pero densos— constituyen dos piezas cruciales. En el primero, Elgie estructura el trabajo de los estudios de caso y posibilita su comparación mediante la identificación y ordenación de las definiciones, causas y efectos señalados por la literatura; la exposición de las hipótesis de trabajo; y el desarrollo de un esquema de análisis adecuado para el posterior escrutinio comparado de los casos. El capítulo final compendia y coteja la información de los casos, relaciona los hallazgos del estudio, juzga la bondad de las hipótesis, del esquema de análisis y, en definitiva, valora la pertinencia de haber procedido por medio del método comparado.

En su contenido elemental, el *gobierno dividido* significa «la situación donde el ejecutivo no disfruta de apoyo mayoritario en al menos una de las dos cámaras del poder legislativo» (pp. v y 11, entre otras). Tradicionalmente, había sido considerado un rasgo privativo del sistema político estadounidense; a lo sumo, de los sistemas de gobierno presidenciales. Elgie pretende demostrar la falsedad de tal supuesto; ésa es la razón por la que recurre al método comparado. De manera que el punto de partida es a la vez la hipótesis cardinal: el *gobierno dividido* no es exclusivo de ningún país ni de ningún diseño constitucional en particular. Antes bien, puede darse en cualquier democracia (pp. 20, 209, y *passim*).

Obsérvese que Elgie opta por una definición *aritmética* del *gobierno dividido*, en el sentido de que lo entiende como una función de la coyuntura electoral y, por ende, de las

² Las traducciones son siempre propias.

legislaturas correspondientes (p. 2). Este criterio se opone al de las definiciones basadas en el *comportamiento* conflictivo entre el ejecutivo y el legislativo, de acuerdo a las cuales el gobierno dividido es independiente del resultado electoral y del apoyo que el legislativo pueda prestar (p. 7).

Lo cierto es que la investigación comparada revela que los dos usos son verificables en la práctica, y no sólo en la de los sistemas presidenciales, como el estadounidense. Con arreglo a la definición aritmética, «en los regímenes presidenciales, el gobierno dividido es funcionalmente equivalente a los gobiernos minoritarios en los regímenes parlamentarios; y tanto a los gobiernos de “cohabitación” como a los minoritarios en los regímenes semi-presidenciales» (p. vi). Con arreglo a la definición del comportamiento, en cambio, el gobierno dividido no encuentra justas correspondencias entre los diversos sistemas de gobierno. Así, en los regímenes presidenciales expresa situaciones de conflicto entre las ramas de gobierno. En los regímenes parlamentarios y semi-presidenciales, se asocia a las políticas de competencia y de conflicto propias de los gobiernos de coalición, incluso cuando el legislativo apoya formalmente al ejecutivo (p. 10).

La elección de Elgie se basa, pues, en motivos operativos, no sustantivos. El criterio aritmético le parece más útil para el programa comparado porque: 1) es más inclusivo, al admitir una amplia gama de casos; 2) facilita la identificación de los períodos en los que se produce el gobierno dividido; 3) no implica presunciones

sobre un comportamiento específico (el conflictivo) como la relación paradigmática de gobierno dividido entre el legislativo y el ejecutivo. Tal presunción impediría examinar los diferentes modos en que se gestiona el gobierno dividido en diferentes países, sistemas de gobierno o períodos (p. 11).

Pese a ser un trabajo colectivo, el libro se concibe como un todo (p. v). En consecuencia, los estudios de caso incluidos en él tratan los mismos temas, que son los que se comparan; a saber: 1) la frecuencia y la forma en que se presenta el gobierno dividido; 2) las causas que lo originan; y 3) el modo en que es gestionado por los líderes políticos (p. 12).

Respecto al primer punto, la investigación confirma la sospecha de que el gobierno dividido es un fenómeno extendido (p. 211). Sin embargo, no hay una tendencia unívoca en cuanto a su recurrencia (p. 213). En México, EE.UU., Francia, Dinamarca, el gobierno dividido es una situación nueva o que tiende a aumentar. En Irlanda y Finlandia, sin embargo, parece remitir. Por último, en Ecuador, Polonia y Alemania se mantiene relativamente estable. Las oscilaciones a lo largo de grandes períodos tampoco se descartan, pues es lo que sucede con EE.UU. cuando se toma una referencia secular. En cuanto a la forma, se detectan dos variaciones: 1) aquellas situaciones donde se enfrentan el ejecutivo, por una lado, y el legislativo, por otro; y 2) aquellas donde se oponen dos instancias de poder ejecutivo (presidente y primer ministro, normalmente). Hay evidencias de la primera forma en EE.UU.,

Ecuador y México, dentro de los sistemas presidenciales; en Dinamarca, Alemania e Irlanda, dentro de los parlamentarios; en Finlandia, Francia y Polonia, dentro de los semi-presidenciales. Sin embargo, no hay pruebas de que la segunda forma se exprese en los sistemas presidenciales y parlamentarios, aunque sí en los semi-presidenciales.

El segundo gran tema de estudio es el de las causas del gobierno dividido. Dos conjuntos de explicaciones se repiten en la literatura: 1) el del *comportamiento* o conducta política (pp. 13-15); y 2) el *institucional* o estructural (pp. 15-17). Vaya por delante que los dos conjuntos lo son porque presentan variaciones internas. Aunque Elgie sitúa sus preferencias del lado de las causas institucionales (en parte porque las supone más propicias para la comparación, p. 15), los resultados del estudio no son concluyentes: hay evidencias favorables para los dos argumentos.

He aquí uno de los más inesperados descubrimientos de Elgie: contra una idea muy extendida, dentro de las causas del comportamiento, la más frecuente es la fragmentación de las preferencias políticas, no el voto estratégico (p. 214). Esto significa que el gobierno dividido no es el resultado intencionado de los electores, sino un producto emergente de la suma de los votos individuales; responde a la estructura de las preferencias políticas (p. 217). Estas preferencias pueden ser deudoras de una previa estructura cultural, como sucede en Dinamarca (p. 224). Nótese que la observación resulta muy cara a los análisis postelectorales, tan procli-

ves a explicar situaciones de gobierno dividido con arreglo a los consecuentes (el resultado electoral), en vez de a los antecedentes³. Siempre en términos de probabilidad, los electores votan a un partido o a un candidato con la pretensión de que gane (o de que amplíe su cuota de poder), no con la de que se dé un resultado global tal que obligue a pactar, pues éste escapa al dominio de la voluntad individual. Por lo que atañe a las causas institucionales, el sistema electoral resulta la variable más explicativa del gobierno dividido, muy por delante del sistema de partidos y del proceso de selección de los candidatos. Ahora bien, la información disponible no esclarece el modo en que actúan los sistemas electorales, ni si los hay más proclives o renuentes al gobierno dividido (p. 217).

El último tema que se discute en el libro es el de la gestión (*management*) del gobierno dividido. En otras palabras, el modo en que los líderes políticos (jefes de ejecutivo) afrontan la supuesta debilidad provocada en el ejecutivo por la ausencia de apoyo legislativo. Elgie equipara, pues, gestión y liderazgo político, de manera que ambos tienen por objeto el proceso de toma de decisiones políticas. En correspondencia, sostiene que el

³ Así, aunque, de acuerdo al criterio expuesto por Elgie, en España no hay actualmente gobierno dividido, tras las elecciones generales españolas de 1993 y, sobre todo, de 1996, muchos analistas escribieron en prensa apresurados comentarios en los que elogiaban la sabiduría de los electores, pues intencionadamente habrían pretendido un resultado que obligase a pactar al partido más votado, esto es, impedir un gobierno de mayoría absoluta.

éxito de la gestión del gobierno dividido dependerá de las estrategias que desplieguen los líderes, como genuinos productores de las decisiones políticas (p. 19). Por ende, el investigador debe perseguir cuáles son, en cada caso, las estrategias de negociación; si se manifiestan en forma de pautas regulares; si son más o menos exitosas; si están mediadas por las instituciones políticas (formales e informales).

La gestión del gobierno dividido también resulta muy desigual según los países y períodos. Con todo, se detectan tres pautas generales, que provienen de la imagen que se tenga del gobierno dividido: 1) como si se tratase de una medida temporal o de urgencia; 2) a la manera de una crisis política; o 3) como si fuese una parte rutinaria del proceso político. La tercera es la más repetida en la práctica (p. 220), lo cual no implica, sin embargo, que su gestión sea por ello más sencilla (p. 223). A menudo, las negociaciones llegan a puntos muertos; otras, al conflicto abierto entre el ejecutivo, por un lado, y el legislativo, u otra rama ejecutiva, por otro (p. *ibidem*). Elgie observa que la parálisis es más frecuente en los sistemas presidenciales y semi-presidenciales, mientras que el conflicto lo es en los parlamentarios (p. 224).

Tomada en su conjunto, la investigación abanderada por Elgie produce resultados eclécticos, como él mismo admite (p. 209). El método comparado destapa un panorama complejo, a menudo paradójico, que no siempre se acomoda a los juicios previos formulados por su autor principal. Verdaderamente, Elgie acredita grandes

variaciones en las experiencias nacionales respecto a la forma y la frecuencia con las que se presentan situaciones de gobierno dividido. Pero también observa que diseños políticos muy diversos presentan grandes semejanzas en cuanto a las causas, los efectos y la gestión del gobierno dividido. A pesar de esta complejidad, la hipótesis básica se confirma: el gobierno dividido, en un sentido aritmético, está presente en todos los sistemas políticos objeto de examen; no es privativo de los EE.UU. ni de los diseños presidenciales. Ésta es, a juicio de Elgie, la «decisión principal» que cabe extraer del estudio (p. 212). Es, además, un hallazgo de gran relevancia, no sólo para las investigaciones sobre el gobierno dividido, sino también para la teoría democrática, pues cuestiona el sentido de las disputas en torno a los sistemas de gobierno que tanto entretienen a politólogos de los cinco continentes.

Este libro no sólo descubre que el gobierno dividido cruza todos los sistemas de gobierno. También demuestra que, por eso, el gobierno dividido repercute profundamente en la vida política, sobre todo por lo que atañe al proceso de toma de decisiones. Hasta el punto de que las variables maneras en que puede manifestarse el gobierno dividido son reveladoras tanto de las pautas del comportamiento de los actores políticos, como de la naturaleza y del alcance de las institucionales políticas (formales o informales) de cada país.

El planteamiento sobre la gestión del gobierno dividido tiene, asimismo, implicaciones epistemológicas de

gran interés. El proceso de toma de decisiones políticas en que consiste la gestión (o liderazgo) actúa al mismo tiempo como variable dependiente e independiente del gobierno dividido: los líderes sufren los problemas que genera el gobierno dividido, pero también influyen sobre él. Bien es cierto que, por otro lado, el empleo de la palabra «gestión» resulta poco afortunado. El término fascina por sus connotaciones empresariales, pero encaja mal con la esencia de la política, como se hartaron de repetir Max Weber y Karl Schmitt. Mejor hubiera sido usar simplemente el socorrido vocablo «liderazgo político» (en el gobierno dividido), ambivalente como es.

Este trabajo no debiera dejar indiferente al lector español. Es cierto que, a primera vista, el objeto de debate es lejano a nuestra realidad política. El sistema político central español semeja poco tendente al gobierno dividido, no sólo por razones políticas, sino también sociales y culturales. Más bien parece constituir un caso de *gobierno concentrado*, si se acepta la expresión, pues aquí el ejecutivo, para serlo, requiere siempre del efectivo apoyo mayoritario del legislativo. Las experiencias habidas de gobierno sin mayoría absoluta parlamentaria tampoco encajan con facilidad dentro del criterio aritmético propuesto por Elgie. Quizá estas sombras se resolviesen con una nueva

exploración comparada que incluyese España.

La mayor pega que cabe hacer al texto deriva de su mayor virtud: el método comparado. Ciertamente, Elgie demuestra que el método comparado constituye todavía hoy una herramienta de enorme utilidad para el examen de los sistemas políticos nacionales y sus procesos de toma de decisiones ejecutivas. Pero, por causa de esta obcecación, descuida innecesariamente el desarrollo de las implicaciones teóricas que se deducen de los resultados. Pues es evidente que las tiene, como él mismo entrevé, y hondas.

Por lo demás, pese a la querencia exhibida hacia el método comparado, Elgie no introduce innovación metodológica alguna. El mérito de la obra radica en la fidelidad y el rigor con que lo aplica. Esto se traduce en un libro de apariencia sencilla, pero muy coherente y trabado. De tal modo que constituye toda una documentación advertencia para las teorías apenas contrastadas, las investigaciones precipitadas y las compilaciones deslavazadas cuya mayor utilidad es la de engordar currículos. Por todo lo cual este libro está llamado a ser, además de una referencia imprescindible para el estudio del gobierno dividido, un modelo para la investigación política comparada.

Roberto-Luciano BARBEITO